BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 3 de diciembre de 1980

NUMERO 24.558

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4476

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T. E. 812 - 6697

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO

19801203



LEYES

REGIMEN CAMBIARIO

Introdúcense modificaciones al régimen establecido por las Leyes Nros. 19.359 y su complementaria Nº 20.184.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado a efectos de elevar a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, referente al Régimen Penal Cambiario establecido por las Leyes Nros. 19.359 y su complementaria 20.184.

En dicho proyecto, aparte de introducirse ciertas modificaciones formales al mencionado régimen, que unifican y mejoran técnicamente la articulación de sus disposiciones, se propician diversas reformas en materia de penalidades, actualización del monto de los ilícitos, medidas precautorias, procedimiento e intervención del Ministerio Público, tendientes a restablecer en forma permanente su eficacia preventiva y represiva, y a lograr una más efectiva, justa y razonable protección del bien tutelado, conforme con la experiencia recogida durante su aplicación.

Complementariamente y atento a la evolución ocurrida en el campo material de vigencia de dicho régimen, se propone declarar extinguidas las acciones penales derivadas de determinadas infracciones cambiarias. Se trata, en general, de infracciones de menor cuantía y significación, las cuales, ya por su monto o por su modo de comisión, ya por los circunstanciales motivos que inspiraron la norma violada, han perdido repercusión y relevancia frente a la actual política de progresiva liberalización de las transacciones cambiarias. Tales razones abonan la oportunidad y la conveniencia de declinar su represión, para facilitar así, por lo demás, la plena concentración de las funciones jurisdiccionales en los casos realmente lesivos por su gravedad e importancia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz
Alberto Rodríguez Varela

LEY Nº 22.338

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 2º, 3º, 4º, 8º, 9º y 14 a 21 de la Ley Nº 19.359, modificada por la Nº 20.184, por los siguientes:

Artículo 2º — Las infracciones previstas en el artículo anterior serán sancionadas con:

a) Multa de hasta diez (10) veces el monto de la operación en infracción, la primera vez.

b) Prisión de uno (1) a cuatro (4) años en el caso de primera reincidencia o una multa de tres (3) a diez (10) veces el monto de la operación en infracción.

c) Prisión de uno (1) a ocho (8) años en el caso de segunda reincidencia y el máximo de la multa fijada en los incisos anteriores.

d) Si la multa impuesta en el caso del inciso a) no hubiese sido superior a tres (3) veces el monto de la operación en infracción, la pena privativa de libertad a que se se refiere el inciso b), será de un (1) mes a cuatro (4) años.

e) En todos los supuestos anteriores podrá aplicarse conjuntamente, suspensión hasta diez (10) años o cancelación de la autorización para operar o intermediar en cambios e inhabilitación hasta diez (10) años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios.

f) Cuando el hecho hubiese sido ejecutado por los directores, representantes legales, mandatarios, gerentes, síndicos o miembros del consejo de vigilancia de una persona de existencia ideal, con los medios o recursos facilitados por la misma u obtenido de ella con tal fin, de manera que el hecho resulte cumplido en nombre, con la ayuda o en beneficio de la misma, la persona de existencia ideal también será sancionada de conformidad con las disposiciones de los incisos a) y e).

La multa se hará efectiva solidariamente sobre el patrimonio de la persona ideal y sobre los patrimonios particulares de los directores, representantes legales, mandatarios, gerentes, síndicos o miembros del consejo de vigilancia que hubiesen intervenido en la comisión del hecho punible.

g) En el caso de falsa declaración, si el infractor rectificase la misma en forma espontánea dentro del término de quince (15) días de cometida la infracción, se fijará la multa en un cuarto (¼) de la que hubiese correspondido de no mediar dicha rectificación y no se tendrá en cuenta esa penalidad a los efectos de la reincidencia prevista por esta Ley.

Artículo 3º — En el supuesto de concurrencia simultánea o sucesiva de varias infracciones independientes, la multa aplicable será la suma resultante de la acumulación de las penas pecuniarias correspondientes a los diversos hechos reprimidos. Sin embargo, la multa total no podrá exceder de diez (10) veces el monto de la operación mayor en infracción.

Si se tratase de la pena de prisión, se aplicarán las previsiones del Artículo 55 del Código Penal.

Artículo 4º — Los montos de las operaciones en infracción a las cuales se refiere el artículo 2º en sus incisos a), b) y c) y el Artículo 17, inciso b) penúltimo párrafo, serán actualizados por el organismo competente al momento en que dicte resolución o sentencia condenatoria, en la cual se graduará la pena pecuniaria teniendo en cuenta el monto resultante de dicha corrección.

"Mediante mora o ejercicio de la vía recursiva, se volverá a actualizar el monto de la operación en infracción al momento del efectivo pago de la multa, aplicando sobre el nuevo ajuste resultante la graduación consentida o ejecutoria."

"La actualización se practicará convirtiendo en pesos el monto de la operación en infracción al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor correspondiente al día en que se cometió la misma y aplicando sobre dicho monto la variación del Indice de Precios al por Mayor — Nivel General, o el que lo sustituya, publicado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos dependiente del Ministerio de Economía de la Nación."

• Artículo 8º — El Banco Central de la República Argentina tendrá a su cargo el proceso sumario y aplicará la pena de multa, en el supuesto inciso a) del artículo 2º".

"Los actuados se iniciarán con las conclusiones de inspección y control en la materia. La procedencia de ampliar o extender la investigación, la formulación técnica y legal de los cargos e imputaciones o de la falta de mérito para efectuarlos, serán funciones de una unidad orgánica separada e independiente de la actividad anterior y concluirán en la resolución del Presidente del Banco que disponga la apertura formal del proceso o el archivo de las actuaciones."

"La sustanciación del proceso estará a cargo de una dependencia jurídica especializada, separada e independiente de las actividades anteriores, la cual recibirá la causa a prueba, producirá la que considere oportuna para mejor proveer, dictará las resoluciones que sean necesarias hasta la conclusión de la causa para definitiva y elevará el proyecto de resolución final a decisión del Presidente del Banco."

"El proceso se sustanciará conforme a las siguientes normas:"

a) Se dará traslado al sumariado de las imputaciones por diez (10) días, quien al contestar deberá presentar su defensa y ofrecer las pruebas, acompañando la instrumental o indicando dónde se encuentra en el caso de no poder acompañarla. Si ofreciese testigos, enunciará en forma sucinta los hechos sobre los cuales deberán declarar.

b) Las pruebas deberán sustanciarse en un plazo que no exceda de veinte (20) días, con la intervención del sumariado. Las audiencias serán públicas en cuanto no se solicite que sean reservadas o no exista para ello interés público en contrario.

c) Sustanciada la prueba, el sumariado podrá presentar memorial dentro de los cinco (5) días de notificado el auto que clausura el período de recepción de la prueba.

d) El Banco Central de la República Argentina deberá dictar resolución definitiva dentro de los treinta (30) días de vencido el plazo dispuesto en el inciso anterior.

e) El recurso de apelación sólo se otorgará respecto de las resoluciones definitivas. Las decisiones que se dicten durante la sustanciación del sumario sin irrecurribles, salvo que impliquen un manifiesto gravamen irreparable.

f) En el trámite procesal no será aplicable la Ley Nº 19.549 de Procedimientos Administrativos. En lo pertinente y en forma supletoria, se aplicarán las disposiciones del Código de Procedimientos en Materia Penal.

Artículo 9º — Las resoluciones definitivas del Presidente del Banco Central de la República Argentina, serán recurribles con efecto suspensivo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, dentro del plazo de diez (10) días de su notificación.

"El recurso de apelación deberá interponerse y fundarse ante la mencionada Institución, la cual lo elevará a la Cámara, juntamente con el sumario, en el término de diez (10) días."

"El Fiscal de Cámara será parte en en el curso de esta instancia."

"El Tribunal resolverá sobre las impugnaciones efectuadas, sin otra sustanciación, salvo las medidas que estime útiles para mejor proveer. También podrá practicar las pruebas que hayan sido denegadas por la jurisdicción administrativa, cuando el impugnante hubiese insistido en ellas al interponer el recurso y el Tribunal decidiese su procedencia. Estas pruebas se producirán dentro del plazo de veinte (20) días. La sentencia deberá dictarse dentro del término de cincuenta (50) días."

Artículo 14. — La ejecución de la pena de la multa impuesta por el Banco Central de la República Argentina en los supuestos previstos por esta ley, estará a cargo de dicha Institución y tramitará conforme al régimen previsto por el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación para la ejecuciones fiscales. Constituirá título suficiente la copia simple de la resolución condenatoria, suscripta por dos firmas autorizadas del mencionado Banco.

Artículo 15. — Los montos percibidos y a percibir en concepto de multas y de valores decomisados, provenientes de condenas firmes dictadas en virtud de la presente ley, ingresarán al Banco Central de la República Argentina.

Artículo 16. — En el caso de inspecciones o sumarios que pudiesen conducir a la aplicación de la pena privativa de libertad prevista en el artículo 2º, incisos b) y c), concluidas las diligencias urgentes, incluso las estimaciones a que se refieren los artículos 10, 11, 12 y 13, las actuaciones se pasarán al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital o al Federal con asiento en provincia, según corresponda, debiendo la causa tramitar en dichas sedes conforme a las disposiciones de los Libros II y III del Código de Procedimientos en Materia Penal. En tal supuesto, el Banco Central de la República Argentina podrá asumir la función de querellante en el proceso penal, sin perjuicio de la intervención que corresponda al Ministerio Público.

Artículo 17. — El Banco Central de la República Argentina podrá aplicar las siguientes medidas precautorias:

a) Para los inspeccionados o sumariados:
   1) No acordarles autorización de cambio.
   2) No dar curso a sus pedidos de despacho a plaza.
   3) No dar curso a sus boletas de embarque de mercadería.
   4) Suspender sus autorizaciones para operar o intermediar en cambios y sus inscripciones en los registros creados o a crearse vinculados a operaciones de cambio.

b) Prohibir la salida del territorio nacional de las personas investigadas o procesadas o responsables de la solidaridad prevista en el artículo 2º, inciso f), último párrafo, comunicando a los organismos de seguridad, a la Policía Federal y a la Dirección Nacional de Migraciones, lo resuelto. La prohibición podrá ser impuesta cuando la presencia de dichas personas resulte imprescindible a los fines de la investigación o de la prueba o cuando sea necesaria para asegurar su responsabilidad eventual frente a las multas imponibles. En este último supuesto y si no obstase a los otros fines, los afectados podrán obtener el levantamiento de la restricción mediante caución real."

"Cada incumplimiento de la prohibición será penado con una multa de hasta tres (3) veces el monto de las operaciones en infracción que sean materia de la investigación o del proceso."

"Las medidas adoptadas en virtud de las previsiones del presente inciso, serán recurribles al solo efecto devolutivo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, dentro del plazo de cinco (5) días de su notificación o conocimiento."

c) Solicitar al juez correspondiente las medidas cautelares necesarias para asegurar la eventual responsabilidad pecuniaria de los investigados o procesados o responsables de la solidaridad prevista en el artículo 2º, inciso f), último párrafo.

d) Requerir al juez a quien corresponda intervenir en las actuaciones en el caso del artículo 16, la orden de detención de los prevenidos, poniendo a su disposición las mismas dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas.

"En el supuesto del artículo 6, las medidas de los incisos a) y b) también podrán ser adoptadas por el juez interviniente, de oficio o a pedido del Banco Central de la República Argentina, debiendo en este caso resolver sobre la petición dentro de las veinticuatro (24) horas, con habilitación de día y hora si fuese necesario.'

Artículo 18. — A los fines de la reincidencia prevista por esta ley, se computarán las sentencias condenatorias firmes pronunciadas a partir de su vigencia aún cuando impongan pena de multa y siempre que no hayan transcurrido cinco (5) años entre la condena anterior y la nueva infracción.

Artículo 19. — La prescripción de la acción para perseguir las infracciones de cambio se operará a los seis (6) años. Dicho lapso se interrumpirá por los procedimientos que impulsen la investigación, practicados con conocimentos del inspeccionado, por los actos procesales de impulsión dictados por la jurisdición administrativa o judicial y por la comisión de otra infracción.

Artículo 20. — Serán aplicables las disposiciones del Libro Primero del Código Penal, salvo cuando resulten incompatibles con lo establecido en la presente ley.

"En especial y expresamente, no serán de aplicación las siguientes disposiciones del Código Penal:"

a) El Artículo 2º, cuando se trate de la imposición de la pena de multa en todos los supuestos del Artículo 2º de la presente ley."

b) El artículo 14, cuando se trate de la primera reincidencia prevista en el inciso b) del artículo 2º de la presente ley.

"Cuando se trate de la segunda reincidencia, prevista en el inciso c) del artículo 2º de esta ley, el artículo 14 del Código Penal no se aplicará sólo si la primera reincidencia fue penada con multa."

c) El Artículo 51, primer párrafo.

Artículo 21. — Las causas actualmente en trámite ante la Justicia Nacional en lo Penal Económico o Federal, con asiento en provincias, continuarán allí radicadas hasta su total terminación.

ARTICULO 2º — Decláranse extinguidas las acciones penales derivadas de las siguiente infracciones cambiarias, cometidas con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, inclusive en los casos en que haya recaído condena que no se encuentre pasada en autoridad de cosa juzgada:

a) Las transgresiones cuyo monto no supere el importe equivalente a veinte mil dólares (u$s. 20.000), con excepción de las tipificadas en el inciso b) del artículo 1º de la Ley Nº 19.359, las cuales serán punibles en todos los casos.

b) Las violaciones previstas en el inciso c) del artículo 1º de la Ley Nº 19.359.

c) Los incumplimientos de lo dispuesto por la actualmente derogada Circular del Banco Central de la República Argentina, R. C. 478 del 18 de julio de 1973.

d) Las negociaciones en el mercado legal de las divisas provenientes de exportaciones, formalizadas fuera de los plazos a que se refiere la reglamentación aplicable.

c) Las omisiones de negociar en el mercado legal las divisas provenientes de exportaciones, cuando las respectivas negociaciones se efectúen dentro de término de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de la fecha de puesta en vigencia de la presente ley

ARTICULO 3º — Derógase la Ley número 20.184.

ARTICULO 4º — La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
Alberto Rodríguez Varela

HOMENAJES

Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un busto.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emplazar un busto del señor Teniente General D. Eduardo Lonardi, en la Plaza Intendente Torcuato de Alvear.

Resulta plausible, sin lugar a dudas, la iniciativa de la Comuna Metropolitana de rendir homenaje al señor Teniente General D. Eduardo Lonardi, cuya eminente personalidad trascendió los límites del ejercicio del cargo presidencial, para proyectarse como el hombre cuyos mayores esfuerzos estuvieron encaminados a superar —en difícil coyuntura histórica—, los antagonismos sectoriales, para unir a los argentinos con esa cohesión profunda en que se fundamenta necesariamente la grandeza de una comunidad que lucha por los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino, valores éstos que el Proceso de Reorganización Nacional pondera como objetivos básicos.

Por las razones expuestas, la autorización solicitada merece el pleno apoyo de este Departamento de Estado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy

LEY Nº 22.339

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para emplazar un busto del Teniente General Eduardo Lonardi en la Plaza Intendente Torcuato de Alvear.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy

ABOGACIA

Sustitúyese el artículo 25 de la Ley Nº 22.192.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo Señor Presidente con el objeto de someter a su consideración el proyecto de ley adjunto, por el cual se propicia la sustitución del artículo 25 de la Ley Nº 22.192 incorporando un parágrafo en el que se excluye de la competencia atribuida a los Tribunales de Etica Forense que designen las Cámaras Federales, los distritos territoriales en los que las leyes provinciales disponen el sometimiento obligatorio de los abogados a la jurisdicción de los tribunales de ética o disciplinarios locales.

Este proyecto de ley, que se funda en una propuesta efectuada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, no altera la estructura de la Ley Nº 22.192. Por el contrario, se inspira en el propósito de exteriorizar de modo expreso uno de los presupuestos básicos del referido ordenamiento. En efecto, con la sanción de la ley que regula el ejercicio de la abogacía ante la Justicia Nacional, no se ha pretendido afectar de ninguna manera el poder de policía local ni las bases federalistas de la organización constitucional argentina.

Por lo demás, mediante la aclaración propuesta, se evitarán las contiendas de competencia entre los organismos disciplinarios con jurisdicción en el mismo distrito territorial y el planteo de cuestiones procesales que dilatarán innecesariamente los trámites consolidando, de esta forma, la seguridad jurídica al impedir que en el mismo territorio actúen tribunales que puedan sostener interpretaciones disímiles en materia de ética profesional.

El proyecto acoge favorablemente la propuesta de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, sin alterar los principios destinados a velar por el decoro, dignidad y probidad de la abogacía, base y fundamento de la Ley Nº 22.192.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Alberto Rodríguez Varela
Albano E. Harguindeguy

LEY Nº 22.340

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 25 de la Ley Nº 22.192 por el siguiente:

"Artículo 25. — Si el hecho que motiva el sometimiento del abogado al Tribunal de Etica Forense se produjere fuera de la Capital Federal y estuviere vinculado con el ejercicio profesional en el ámbito de la Justicia Federal será juzgado por el Tribunal de Etica Forense del distrito correspondiente.

Las cámaras federales de apelaciones con asiento en las provincias designarán anualmente de su lista de conjueces a los tres (3) miembros que integrarán el respectivo Tribunal de Etica Forense.

Quedan excluidos de la competencia atribuida a los Tribunales de Etica Forense cuyos miembros son designados por las cámaras federales, los distritos judiciales en los que las leyes provinciales dispongan el sometimiento obligatorio de los abogados a la jurisdicción de tribunales de ética o disciplinarios locales."

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Alberto Rodríguez Varela
Albano E. Harguindeguy



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

XI Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata. Declárase de interés nacional.

DECRETO Nº 2.414

Bs. As., 14/11/80

VISTO que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata ha aceptado la propuesta argentina para que la XI Reunión de Cancilleres de dichos países tenga lugar en Buenos Aires los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que la Cuenca del Plata, constituye un área prioritaria en la política exterior de la República.

Que, con miras a la consecución de las respectivas estrategias nacionales para el corriente año, se ha determinado que debe organizarse la XI Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, procurando que el evento redunde en el mayor beneficio posible para el prestigio e influencia argentinos en la Cuenca.

Que el funcionario designado Coordinador General para la preparación de la Reunión ocupará el cargo de Secretario General durante el desarrollo de la Conferencia y que es de práctica, en las Reuniones de Cancilleres de la Cuenca del Plata, que el mismo tenga rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

Que para alcanzar las finalidades expuestas procede que el Estado Nacional, en su condición de país sede, disponga una contribución acorde con su importancia para atender las erogaciones que demande su organización y funcionamiento.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declarar de interés nacional la XI Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1980.

Art. 2º — Designar Secretario General de la Reunión al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Miguel Eduardo Manzella con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario hasta la conclusión de la misma, y Auditor General al funcionario administrativo —categoría 22— D. Enrique Juan Hittos. El Secretario General podrá designar hasta dos Secretarios Administrativos adjuntos, según las exigencias presentadas en el proceso de organización.

Art. 3º — Acordar una contribución de trescientos cuarenta y nueve millones de pesos ($ 349.000.000) a la XI Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata para atender los gastos que demande su realización en la ciudad de Buenos Aires entre los días 2 y 4 de diciembre de 1980.

Art. 4º — El Secretario General y el Auditor General tendrán la responsabilidad de la administración de los fondos que se acuerdan por el artículo anterior, los que serán movilizados a través de una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta de por lo menos dos de las personas que el Secretario General designe como responsables del movimiento de fondos. Con tal propósito se los faculta a decidir y organizar las medidas que consideren indispensables para la organización y realización de las sesiones pertinentes.

Art. 5º — El Secretario General tendrá las siguientes atribuciones:

a) Contratar el personal necesario de acuerdo con la práctica, usos y costumbres en la realización de reuniones de carácter internacional.

b) Aprobar la contratación directa de adquisiciones, locaciones de servicios, gastos e inversiones, y toda otra erogación necesaria a las finalidades del presente Decreto.

c) Fijar las retribuciones por viáticos, cortesía y homenaje, gastos de comida, movilidad y toda otra compensación que se estime imprescindible para el mejor logro de los objetivos del evento.

Art. 6º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, aprobado por el artículo 9º de la Ley Nº 22.202 y distribuido por el Decreto Nº 757 del 11 de abril de 1980, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Carlos W. Pastor
José A. Martínez de Hoz

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

ADHESIONES OFICIALES

43º período de sesiones del Instituto Internacional de Estadísticas.

Declárase de interés nacional.

DECRETO
Nº 2.416

Bs. As., 14|11|80

VISTO la designación de la República Argentina, como país sede del 43º período de sesiones del Instituto Internacional de Estadística, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de tal acontecimiento encuadra en las políticas del Gobierno Nacional tendientes a la incentivación de las relaciones o intercambio científico con el exterior.

Que el alto prestigio del mencionado Instituto en el ámbito científico mundial, la relevancia de las personalidades académicas y científicas que nuclea, como así también la elevada cantidad de concurrentes provenientes de todos los países del mundo, contribuyen a realzar la importancia de la realización en suelo americano del congreso después de un paréntesis de 26 años.

Que la concreción del mismo encuadra dentro de la prioridad que el gobierno nacional asigna a las funciones referentes a la estadística oficial.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos es el único organismo del Gobierno Nacional que es miembro institucional del Instituto Internacional de Estadística.

Que para la efectivización del acontecimiento es menester disponer las medidas gubernamentales necesarias para el cumplimiento de los propósitos enunciados.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del 43º período de sesiones del Instituto Internacional de Estadística, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 30 de noviembre y 11 de diciembre de 1981.

Art. 2º — Créase la Comisión Honoraria del 43º período de sesiones del Instituto Internacional de Estadística, la cual presidirá el señor Ministro de Economía y integrarán el señor Secretario de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, el señor Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, el señor Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación, el señor Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires, el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las personalidades científicas a los que el Presidente de la Comisión considere pertinente invitar.

Art. 3º — Créase la Comisión Nacional de Organización para atender los aspectos científicos, administrativos y de organización del referido período de sesiones. La misma estará presidida por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos e integrada por representantes de la Dirección General de Administración y la Dirección Nacional de Coordinación y Legislación Económica de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, la Dirección Nacional de Planificación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y de cualquier otro organismo nacional cuya colaboración sea requerida por el Presidente de la Comisión Nacional de Organización.

Art. 4º — Las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, Provincial y Municipal prestarán, dentro de su competencia, el apoyo y colaboración que solicite la Comisión Nacional de Organización, tendientes a facilitar las referidas sesiones.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto cursará las invitaciones oficiales a gobiernos extranjeros y a los organismos internacionales que sugiera la Comisión Nacional de Organización y facilitará la concurrencia de participantes extranjeros.

Art. 6º — Acuérdase una contribución del Tesoro Nacional de Dos mil doscientos treinta y siete millones de pesos ($ 2.237.000.000) al Instituto Nacional de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, para atender los gastos que demande la realización del mencionado período de sesiones la cual se distribuirá en la siguiente forma: Seiscientos sesenta y un millones de pesos ($ 661.000.000) para el ejercicio 1980, mil trescientos setenta y seis millones de pesos ($ 1.376.000.000) para el ejercicio 1981 y doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000) para el ejercicio 1982.

Art. 7º — La administración de los fondos que se acuerdan en el artículo 6º, así como también de los que se perciban por derechos de inscripción, estará a cargo del Presidente y dos integrantes de la Comisión Nacional de Organización, para lo cual se procederá a abrir cuenta en el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), orden conjunta de dos de ellos), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 8º — El Presidente de la Comisión Nacional de Organización tendrá las siguientes atribuciones:

a) Contratar directamente en materia de adquisiciones, prestaciones y locaciones de obra o servicio y toda otra inversión o erogación necesaria a las finalidades del presente decreto, de acuerdo con las normas vigentes.
b) Determinar el modo de ingreso de las sumas que se perciban por derecho de inscripción.
c) Autorizar los gastos por pasajes, viáticos, gastos de comida, movilidad y hora extraordinaria que se estime imprescindible, de acuerdo al régimen vigente para la Administración Nacional, en lo pertinente.
d) Autorizar los gastos de pasajes, hospedaje y otros que ocasionen las invitaciones que efectúe la Comisión Nacional de Organización a miembros de la Comisión Directiva del Instituto Internacional de Estadística, así como también a becarios del interior del país.
e) Tomar cualquier otra medida que considere indispensable para la organización y realización de las respectivas sesiones.

Art. 9º — Los funcionarios que deban cumplir funciones vinculadas con la Comisión Nacional de Organización las desempeñarán sin perjuicio de sus tareas habituales y en carácter de ad-honorem.

Art. 10. — Exceptúase al Presidente de la Comisión Nacional de Organización del cumplimiento de las normas reglamentarias aprobadas por Decretos números 5.720|72 y 3.057|78.

Art. 11. — La verificación de antecedentes para la incorporación de personal, no impedirá dar de alta en las funciones al personal contratado a las resultas de dichas informaciones.

Art. 12. — Facúltase al Ministerio de Economía a adoptar las medidas que tiendan a facilitar los trámites administrativos pertinentes, pudiendo conducir y resolver las cuestiones interadministrativas que se produzcan, en base a los principios de economía, celeridad y eficiencia, quedando asimismo facultado para delegar las funciones que aquí se explicitan, interpretar las disposiciones del presente decreto y dictar las normas complementarias que fueren imprescindibles.

Art. 13. — Los materiales, máquinas y todo otro elemento, que se adquieran con los fondos dispuestos por este acontecimiento, pasarán a integrar el patrimonio del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
Carlos W. Pastor
Juan R. Llerena Amadeo
Albano E. Harguindeguy

ADSCRIPCIONES

Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones. Procédese a la adscripción de un funcionario.

DECRETO
Nº 2.462

Bs. As., 26|11|80

VISTO el expediente Nº 15.458|80 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por el referido actuado (fs. 1), el señor Gobernador de la Provincia de Misiones solicita la adscripción del funcionario de la Dirección General Impositiva, D. José Luis García Ríos.

Que la referida repartición atendiendo los motivos invocados, accedió a dicho pedido y lo peticionado tiende a que el nombrado funcionario se desempeñe como Director General de Rentas en el Ministerio de Hacienda y Economía de dicha provincia.

Que el otorgamiento de la medida en cuestión se debe adecuar a lo dispuesto por el Decreto Nº 1.347|80, por el cual se aprueban las Normas para el Trámite de Adscripciones de Personal.

Que en ese orden de ideas se hace necesario fijar para el cumplimiento de la misión asignada el término de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos, a partir de la fecha del presente decreto.

Que siendo propósito del Poder Ejecutivo Nacional facilitar la máxima cooperación a los Gobiernos Provinciales y atento que la gestión interpuesta encuadra dentro de las prescripciones de la Ley Nº 22.251, nada obsta para que se proceda de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Adscribir al Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia de Misiones, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir de la fecha del presente decreto, al agente Grupo 26 — Asesor— señor José Luis García Ríos (M.I. Nº 4.159.971) de la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General Impositiva) del Ministerio de Economía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
Albano E. Harguindeguy

DELEGACIONES OFICIALES

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Danse por terminadas las funciones. Designación.

DECRETO
Nº 2.478

Bs. As., 28|11|80

VISTO el Decreto Nº 1.075, del 4 de abril de 1974, por el que se dispone que la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande estará integrada por seis Asesores, y el Decreto Nº 860, del 22 de abril de 1980, por el que se designa al Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Roberto Dellepiane Rawson, en el cargo de Asesor de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Ministro Roberto Dellepiane Rawson, por Decreto Nº 2.151, del 15 de octubre de 1980, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Barbados, deja vacante el cargo que ocupaba en la mencionada comisión.

Que es necesario cubrir la vacante producida.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones del Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Roberto Dellepiane Rawson, en el cargo de Asesor en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Art. 2º — Desígnase en su reemplazo al señor Secretario de Embajada de tercera clase, D. Rodolfo Alberto Cerviño, en el cargo de Asesor en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Alberto Rodríguez Varela

EXENCION DE GRAVAMENES

Autorízase la admisión temporal de diversos bienes que se introduzcan al país para su exhibición en Expoconstrucción'80.

DECRETO
Nº 2.417

Bs. As., 14|11|80.

VISTO el Expediente Nº 59.226|80 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Argentino de Ingenieros de Rosario ha solicitado la fijación del plazo de importación temporal para la introducción de los bienes industriales que serán exhibidos en Expoconstrucción '80, a realizarse del 12 al 21 de diciembre próximo.

Que el otorgamiento de un plazo de 180 días prorrogable por igual término resulta razonable para asegurar la correcta exhibición de los productos y facilitar su posterior comercialización, con miras a incorporar maquinarias de avanzada tecnología a los parques industriales nacionales.

Que la Entidad organizadora ha solicitado la exención del gravamen destinado al Fondo Nacional de la Marina Mercante para los bienes que ingresen bajo el régimen de importación temporal.

Que asimismo, el Centro Argentino de Ingenieros de Rosario solicita la exención de los gravámenes que puedan afectar a la folletería técnica y publicitaria de los elementos a exhibir.

Que la norma que se propone encuadra en lo establecido por la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y su Reglamentación (t.o. 1941) y Leyes 20.452 y 21.450.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la admisión temporal por el plazo de ciento ochenta (180) días, prorrogables por igual término, según lo establecido en el artículo 114 y correlativos de la Reglamentación de la Ley de Aduanas (t.o. 1941), de los bienes industriales que se introduzcan al país para su exhibición en Expoconstrucción '80, que tendrá lugar del 12 al 21 de diciembre de 1980, en Buenos Aires.

Art. 2º — Exímese del pago del gravamen destinado al Fondo Nacional de la Marina Mercante, previsto en el artículo 1º, inciso 2º, de la Ley 19.870, reglamentada por el Decreto Nº 4.792|73, artículo 1º, inciso a) y el Decreto Nº 1.778|73, artículo 8º a los bienes cuyo plazo de importación temporal se autoriza en el artículo 1º del presente decreto, como asimismo de todo gravamen que con el carácter de impuesto, tasa o contribución, incluido el destinado al Fondo Nacional de la Marina Mercante recayere sobre la exportación al retorno al exterior de dichas mercaderías.

Art. 3º — En el caso de que por aplicación de las disposiciones del presente decreto se autorizara la nacionalización de las mercaderías, previo pago de los derechos de importación para consumo se exigirá el pago del gravamen destinado al Fondo Nacional de la Marina Mercante, dispensado en el momento de la introducción por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 4º — Exímese de los derechos de importación, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables a la introducción de los folletos técnicos correspondientes a los productos a exhibir.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
Carlos W. Pastor

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Justicia.
Subsecretaría de Asuntos Legislativos.
Promoción.

DECRETO
Nº 2.464
Bs. As., 26|11|80

VISTO la necesidad de proceder a la designación de Director General de Técnica Legislativa del Ministerio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Justicia considera indispensable, por razones de buen gobierno administrativo, su cobertura inmediata;

Que según lo manifiesta en la nota con la que acompaña el respectivo proyecto, se ha efectuado una exhaustiva selección por antecedentes, de tal manera que el candidato propuesto reúne todas y cada una de las condiciones de idoneidad y responsabilidad que la función requiere.

Que el cargo de que se trata se encuentra debidamente financiado con lo que se da cumplimiento al requisito previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 258, de fecha 29 de enero de 1979.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Ministerio de Justicia, a partir del 7 de diciembre de 1980, en el área de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos, Agrupamiento Administrativo, Personal Superior, al actual Coordinador de Estudios Legislativos, Categoría 23, doctor D. Gregorio Badeni (M.I. 8.275.060), al cargo de Director General de Técnica Legislativa, Categoría 24.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Alberto Rodríguez Varela

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícase una Ordenanza Municipal.

DECRETO
Nº 2.474
Bs. As., 28|11|80

VISTO el Expediente Número 234.008|80 del Registro del Ministerio del Interior, por el cual el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, solicita la ratificación de la Ordenanza Nº 35.852 por la que se reemplaza el inciso 14 del artículo 38 de la Ordenanza Fiscal para 1980 (Ordenanza Nº 35.438) y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación ha manifestado su opinión favorable a la iniciativa.

Que, conforme lo dispuesto en las Leyes Nros. 21.314 y 21.557, corresponde proceder a ratificar la citada Ordenanza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Ordenanza Nº 35.852, sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo texto legalizado se agrega como Anexo I del presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy
José A. Martínez de Hoz

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comisión Administradora del Río Uruguay.
Danse por terminadas las funciones.
Designación.

DECRETO
Nº 2.477
Bs. As., 28|11|80

VISTO el Estatuto del Río Uruguay suscripto por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay el 26 de febrero de 1975, puesto en vigor el 18 de setiembre de 1976; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 49 del mencionado Estatuto ha sido creada la Comisión Administradora del Río Uruguay, compuesta por igual número de Delegados por cada uno de los países signatarios.

Que por Decreto Nº 2.394, de fecha 9 de octubre de 1978, desígnóse a los funcionarios que integran la delegación argentina ante dicha Comisión.

Que el Delegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Roberto Dellepiane Rawson ha sido designado, por Decreto Nº 2.151, de fecha 15 de octubre de 1980, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Barbados.

Que, a fin de asegurar la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la Comisión Administradora del Río Uruguay, se hace necesario la designación de su reemplazante.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones del Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Roberto Dellepiane Rawson como Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Art. 2º — Desígnase en su reemplazo al señor Secretario de Embajada de tercera clase, D. Rodolfo Alberto Cerviño, en el cargo de Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ante la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Alberto Rodríguez Varela

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a una firma comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.238|76, reglamentario regional.

DECRETO
Nº 2.471
Bs. As., 28|11|80

VISTO el expediente S.E.D.I. Nº 44.758|78 Corresponde 3, por el que la firma "Hughes Tool Comodoro Rivadavia S.A." solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 1.238 del 8 de julio de 1976, reglamentario regional de la Ley 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial dedicada a la producción de aparatos de bombeo para pozos de petróleo en el Parque Industrial de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Estado de Hacienda y la Subsecretaría de Inversiones Externas han tomado la intervención que les compete.

Que la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que por la localización elegida, el proyecto se encuentra en Zona de Seguridad.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que los bienes a producir, objeto del presente decreto, hacen a la defensa y seguridad nacional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha dictaminado, conforme lo establecido por el Artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del Artículo 11, incisos a) y b) de la Ley Nº 21.608.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Hughes Tool Comodoro Rivadavia S.A.", con domicilio legal en la calle Maipú 942, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, comprendida en el régimen del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial dedicada a la producción de aparatos de bombeo para pozos de petróleo en el Parque Industrial de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, con una inversión total mínima de pesos once mil quinientos noventa y ocho millones ($ 11.598.000.000).

Art. 2º — La firma "Hughes Tool Comodoro Rivadavia S.A.", deberá construir e instalar la planta industrial con una capacidad de producción de: doscientos cincuenta (250) equipos, en dos (2) turnos diarios de ocho (8) horas, durante doscientos cincuenta (250) días|año.

La beneficiaria deberá asimismo, mantener un volumen mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

	1979	1980	1981	1982	1983 y sig.
Equipos	80	100	120	130	140

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá poner en marcha la planta industrial en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, el día 4 de agosto de 1979.

Art. 4º — La citada firma, con motivo de la instalación de la planta industrial, deberá emplear en la misma un número mínimo de treinta y cinco ((35) personas para el año 1979; cuarenta y cinco (45) para el año 1980; sesenta y cinco (65) para el año 1981 y ochenta (80) personas para el año 1982 y siguientes, ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 5º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental, en los plazos que las mismas determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 7º — El Estado otorga a la empresa promovida y a los inversionistas, en su caso, los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre el capital de las empresas y|o del que lo sustituya o complemente:
Desgravación del ciento por ciento (100 %) por un lapso de diez (10) años, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de su planta industrial, conforme la escala que se indica a continuación (Art. 13, inciso 2, área b):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100

Año	Porcentaje de Desgravación
6º	100
7º	100
8º	90
9º	85
10	80

2. Desgravación del ciento por ciento (100 %) para el tributo mencionado en el punto anterior, y conforme a la escala antes indicada en los ejercicios que cierren entre la fecha de aprobación del proyecto, mediante el presente decreto y la puesta en marcha del mismo (artículo 9º, inciso a), apartado 2 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976. Esta desgravación no podrá exceder de tres (3) ejercicios anuales (artículo 13, área b) del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).
Las desgravaciones previstas en los apartodos 1 y 2 de este inciso no podrán exceder, en su conjunto el término de diez (10) años (artículo 5º, Ley Nº 21.608).

b) Exención total por un lapso de diez (10) años, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (artículo 13, inciso 2, área b) Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

c) Impuesto a las ganancias y|o del que lo sustituya o complemente:
Deducción por un lapso de diez (10) años, conforme a la escala del inciso a), a contar desde la puesta en marcha de la planta industrial del monto imponible de la actividad promovida, en los porcentajes que a continuación se determinan.

1. El ciento por ciento (100 %) de los montos invertidos en la construcción o ampliación de viviendas en la región, destinadas a personal en relación de dependencia y a su familia. Esta deducción tendrá efecto únicamente sobre viviendas económicas, entendiéndose por viviendas económicas las que cumplen con las características técnicas establecidas en las categorías I o II del Anexo I del Decreto Nº 929, del 27 de setiembre de 1974 o el régimen que lo sustituya en el futuro y no excedan las superficies máximas que fija el Anexo II del mismo decreto.
La base sobre la cual será calculado el porcentaje de deducción a que se refiere este inciso será tomado sobre los precios máximos que establece el Anexo III del Decreto Nº 929, del 27 de setiembre de 1974 o el régimen que lo sustituya en el futuro. Para la inversión en materiales y demás insumos y|o gastos que no fueran de la región, el porcentaje de desgravación se reducirá al cincuenta por ciento (50 %). El uso de este beneficio por obra, excluye a todo otro que por el mismo concepto establezca con carácter general la Ley de Impuesto a las Ganancias y|o la que la sustituya o complemente en el futuro (artículo 10, inciso a) apartado 1 del Decreto número 1.238, del 8 de julio de 1976)

2. El sesenta y cinco por ciento (65 %) de los montos efectivamente abonados a personas radicadas en la región vinculadas a la actividad que se promueve por concepto de sueldos, salarios, jornales y sus correspondientes cargas sociales, honorarios y mano de obra por servicios, sin perjuicio de la deducción que les corresponda efectuar por dichos conceptos en carácter de gastos por aplicación del principio general establecido en el artículo 86 de la Ley Nº 20.628. La Autoridad de Aplicación, en el caso de honorarios y mano de obra por servicios, necesarios hasta la puesta en marcha fijará las pautas para el otorgamiento de este beneficio, teniendo en cuenta las características técnicas y económicas financieras del proyecto de instalación (artículo 10, inciso a) apartado 2 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

3. El setenta y cinco por ciento (75 %) de los montos invertidos en bienes de uso vinculados a la actividad industrial promovida, radicados e instalados en la re-

gión, de conformidad con el plan de equipamiento asumido por el beneficiario en este acto (artículo 10, inciso a), apartado 3 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

Las desgravaciones que autorizan los apartados 1 a 3 de este inciso, correspondientes a inversiones y|o erogaciones efectuadas con anterioridad a la puesta en marcha de la actividad promovida, serán deducidas a partir del ejercicio fiscal de la puesta en marcha.

4. El ciento por ciento (100 %) de la participación de los técnicos, empleados y obreros en las ganancias de la empresa promovida (artículo 10, inciso a), apartado 4 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

b) Impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente:

1. Liberación del ciento por ciento (100 %), conforme a la escala del inciso a) del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso de diez (10) años, desde la fecha de puesta en marcha de la planta industrial promovida. La empresa beneficiaria deberá facturar el monto del impuesto devengado por sus ventas de conformidad a lo fijado en el artículo 19 de la Ley Nº 20.631, teniendo éste carácter de impuesto tributado a fin de constituirse en créditos fiscales en las etapas subsiguientes (artículo 10, inciso b) apartado 1 del Decreto número 1.238, del 8 de julio de 1976).

2. Los productores de bienes de uso, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas, localizados en las Provincias y el Territorio Nacional incluidos en el régimen del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, estarán liberadas por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la empresa beneficiaria, del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal (artículo 10, inciso b) apartado 2, del Decreto Nº 1.238 del 8 de julio de 1976).

3. Las empresas que vendan bienes de uso a instalarse en la región y vinculadas al proceso productivo, sus partes, repuestos y accesorios y materias primas o semielaboradas de origen nacional, no localizadas en la región promovida por el Decreto número 1.238 del 8 de julio de 1976, estarán liberadas por el monto del débito fiscal resultante de las ventas que realicen a la beneficiaria, del impuesto al valor agregado y|o del que lo sustituya o complemente sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal. Este beneficio regirá hasta que la Autoridad de Aplicación determine que dichos productos deben ser adquiridos en la región, de acuerdo a la siguiente escala máxima (Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976, artículo 10, inciso b) apartados 3, 4 y 5):

Año	Porcentaje de Desgravación
1976	100
1977	100
1978	100
1979	100
1980	100
1981	85
1982	70
1983	55
1984	40
1985	25

4. La liberación de este impuesto, sobre los repuestos y accesorios a que se refieren los apartados 2 y 3 de este inciso, comprenderá solamente a aquellos necesarios para la puesta en marcha, previa aprobación del listado de los mismos por la Autoridad de Aplicación.

La liberación del impuesto al valor agregado referida en el apartado 1 de este inciso, se entenderá con respecto a las obligaciones de pago del impuesto resultante del artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes obligaciones derivadas de dicha ley.

La liberación señalada en los apartados 2 y 3 de este inciso está condicionada a la efectiva reducción en los precios, del importe correspondiente al gravamen liberado. Para cumplimentar este requisito, sólo deberá facturar la parte de liberación del impuesto establecido en la Ley Nº 20.631, los productores de la región de acuerdo con la escala del artículo 13 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976 y los que no lo sean de acuerdo a la escala del apartado 3 del presente inciso. Todos ellos deberán asentar en la factura o documento respectivo la leyenda "A responsable IVA con impuesto liberado", dejando constancia expresa del porcentaje a importar de liberación que corresponda. Este importe tendrá el carácter de impuesto tributado y|o crédito fiscal en las etapas subsiguientes.

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir del monto imponible a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal como integración de capital social suscripto, hasta la suma de pesos cuatro mil millones ($ 4.000.000.000), debiéndose observar a tal fin los siguientes requisitos:

1. La integración de los capitales deberá realizarse dentro del año de la fecha de suscripción.
2. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años, contados a partir de la puesta en marcha.

Art. 8º — El reembolso a las exportaciones que realice directamente la beneficiaria del diez por ciento (10 %) por un plazo de diez (10) años, a partir de la puesta en marcha de la planta industrial, será de un veinte por ciento (20%) en los casos en que la exportación se realice directamente desde la región. Dicho reembolso deberá ser adicionado a los fijados por la Resolución Nº 8 del 2 de abril de 1976 y|o sus modificatorias o la que la sustituya o complemente del Ministerio de Economía, no pudiendo exceder en ningún caso la suma de ambos el cuarenta por ciento (40 %) de reembolso (conforme al artículo 12 del Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976).

Art. 9º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto a que se refiere este decreto, se regirán por la Ley Nº 21.608, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen regional instituido por el Decreto Nº 1.238, del 8 de julio de 1976 y por el presente decreto, como así también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 10. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Hughes Tool Comodoro Rivadavia S.A." constituye domicilio especial en la calle Maipú 942, 5º piso, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 11. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
David R. H. de la Riva

RELACIONES EXTERIORES

Procédese al reconocimiento de un funcionario consular.

DECRETO
Nº 2.415

Bs. As., 14|11|80

VISTO las notas números 4-2-63|80 y 4-2-189|80 de fechas 11 de setiembre y 27 de octubre de 1980, respectivamente, por las que la Embajada del Ecuador acreditada en la República informa sobre la designación de un Funcionario consular, efectuada por su Gobierno para el desempeño del cargo en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento del referido Funcionario consular, acreditado mediante Carta Patente expedida por su Jefe de Estado y cuya Embajada acreditada en la República, cursó dichas comunicaciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 70 de fecha 24 de enero de 1980, a la señora Da. Mercedes Peña Navas de Juaniz en el carácter de Vicecónsul del Ecuador en Buenos Aires.

Art. 2º — Concédese exequatur a la Carta Patente que acredita a la señora Da. Mercedes Peña Navas de Juaniz en el carácter de Cónsul en el Consulado General del Ecuador en Buenos Aires.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Carlos W. Pastor

SALARIOS

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.
Facúltase al mencionado Instituto a adecuar las remuneraciones del personal embarcado.

DECRETO
Nº 2.426

Bs. As., 17|11|80

VISTO el Expediente Nº 21.589|79, de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.673 dispuso la creación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), con la finalidad de formular y ejecutar programas de investigación relativos a los recursos pesqueros, de las algas y de la caza marítima y a su explotación racional en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de sus objetivos ha sido dotado de un buque de investigación pesquera y a la brevedad serán incorporados dos buques más conforme a decisión del Gobierno Nacional.

Que por lo expuesto debe proveerse al INIDEP del instrumento legal que le permita adecuar las remuneraciones del personal embarcado.

Que se considera aconsejable facultar al INIDEP la aplicación del sistema de remuneraciones vigente en la Sociedad del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y. P. F.), hasta tanto se reúnan los antecedentes que posibiliten la sanción de un régimen que encuadre al personal embarcado, en buques de investigación pesquera, en la Estructura Orgánico-Funcional.

Que dicha medida le permitirá al INIDEP lograr un mejor sistema de remuneraciones y obtener así una eficiencia acorde a los objetivos previstos en su ley de creación.

Que la facultad que se otorga por el presente decreto caducará el 31 de diciembre de 1981, debiendo el INIDEP elevar antes de esa fecha la propuesta del régimen permanente del personal embarcado en buques de investigación pesquera.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) a aplicar al personal embarcado de los buques de investigación pesquera las remuneraciones que rijan para el personal embarcado de la Sociedad del Estado, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, teniendo en cuenta los sueldos básicos, con los suplementos, adicionales, compensaciones y bonificaciones que correspondan de acuerdo a la equiparación que surge del Anexo I del presente decreto, reajustándose en cada caso, conforme a las políticas que en materia de salarios adopte dicha sociedad del Estado.

Art. 2º — La facultad que se otorga caducará el 31 de diciembre de 1981.

Art. 3º — Antes de la fecha indicada en el artículo 2º, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) deberá proponer, por intermedio de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, el régimen permanente del personal embarcado en buques de investigación pesquera.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a la partida 6.05-60-101-2.073-000-1-11-1120, del presupuesto vigente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz
Llamil Reston

ANEXO I

1. — Se establecen iguales adicionales que los previstos para los agrupamientos del personal embarcado de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con la excepción de las designadas como "Prima por buque tanque" y "Prima por Navegación Línea Costa Sud".

2. — Se crea la "Prima por buque científico", cuyo monto asciende al veinticinco por ciento (25 %) del sueldo básico.

3. — Con relación a las primas que para su cálculo toman como parámetro de referencia las "Primas por Buque Tanque" o "Prima por Navegación Línea Costa Sud", se tomará en consideración, para los mencionados efectos, la "Prima por Buque Científico".

4. — Con el objeto de determinar las remuneraciones que percibirá el personal superior embarcado del INIDEP, y a fin de establecer su equiparamiento con las del mismo personal de Y. P. F., se establecen las equivalencias que seguidamente se indican, entre las funciones jerárquicas del personal embarcado de ambos organismos, de acuerdo a los buques que tripulan:

B. I. P. EOLO - INIDEP	Buque Categoría A. 1 - Y. P. F.
Capitán	Capitán
Jefe Depto. Máquinas	Jefe Depto. Máquinas
Jefe Depto. Cubierta	Jefe Depto. Cubierta
Asist. Jefe Depto. Máquinas	Asist. Jefe Depto. Máquinas
1er. Oficial de Cubierta	1er. Oficial de Cubierta
1er. Oficial de Máquinas	1er. Oficial de Máquinas

B. I. P. "Proyecto "Japonés"-INIDEP y B. I. P. "Proyecto Alemán"-INIDEP	Buque Categoría A - Y. P. F.
Capitán	Capitán
Jefe Depto. Máquinas	Jefe Depto. Máquinas
Jefe Depto. Cubierta	Jefe Depto. Cubierta
Asist. Jefe Depto. Máquinas	Asist. Jefe Depto. Máquinas
Jefe Div. Radiocomunicaciones y|o Reparaciones Electrónicas	Jefe Div. Radiocomunicaciones

Jefe Div. Sanidad	Jefe Div. Sanidad
1er. Oficial de Cubierta	1er. Oficial de Cubierta
1er. Oficial de Máquinas	1er. Oficial de Máquinas
2º Oficial de Cubierta	2º Oficial de Cubierta
2º Oficial de Máquinas	2º Oficial de Máquinas

5. — Con la finalidad de establecer las remuneraciones que percibirá el personal subalterno embarcado del INIDEP y con el objeto de fijar su equiparación con las del mismo personal de Y. P. F., se determinan las equivalencias que a continuación se indican, entre las funciones jerárquicas del personal embarcado del INIDEP y los grupos del personal de maestranza y marinería pertenecientes a Y. P. F., que en cada caso se mencionan, y de acuerdo al tipo de buque que tripula el personal del INIDEP:

B. I. P. EOLO - INIDEP	Grupos Personal Subalterno Y. P. F.
Primer Pescador	Personal de Maestranza y Marinería Grupo H
Segundo Pescador	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F
Cocinero	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F
Marinero	Personal de Maestranza y Marinería Grupo E

B. I. P. "Proyecto "Japonés"-INIDEP y B. I. P. "Proyecto Alemán"-INIDEP	
Mecánico	Electricista de 1º
Electricista	Electricista de 1º
Primer Pescador	Electricista de 1º
Cocinero	Electricista de 1º
Segundo Pescador	Personal de Maestranza y Marinería Grupo H
Enfermero	Personal de Maestranza y Marinería Grupo H
Primer Cabo Engrasador	Personal de Maestranza y Marinería Grupo H
Engrasador	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F
Marinero	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F
Mozo	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F
Ayudante de Cocina	Personal de Maestranza y Marinería Grupo F

UNIVERSIDADES NACIONALES

Universidad Nacional de Misiones.

Procédese a la fusión y transformación de diversas unidades académicas existentes en dicha Casa de Altos Estudios.

DECRETO
Nº 2.425
Bs. As., 17|11|80

VISTO el expediente Nº 41.791|80 del registro del Ministerio de Cultura y Educación y lo dispuesto por los artículos 43, 76 y 77 inciso a) de la Ley Nº 22.207, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada por la Universidad Nacional de Misiones para su reordenamiento académico, se encuadra dentro de la política del nivel educativo superior establecida en la Ley que regula el funcionamiento de las Universidades Nacionales.

Que el proyecto aludido tiende por medio de fusiones y transformaciones de unidades académicas preexistentes a brindar a esa Casa de Altos Estudios, un ordenamiento general que responda a sus reales necesidades, en función de una mayor eficiencia en la prestación de sus servicios educativos.

Que la medida no implica la creación de nuevas carreras, ni la supresión de las ya existentes.

Que la reestructuración propuesta se realizará dentro de las partidas presupuestarias asignadas, no representando por lo tanto un incremento de las mismas por parte del tesoro nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Transfórmase en Facultad de Ciencias Económicas, la actual unidad académica denominada Escuela de Administración, de la Universidad Nacional de Misiones.

Art. 2º — Fusiónanse bajo la denominación de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, las actuales unidades académicas denominadas Facultad de Ciencias Sociales e Instituto Superior del Profesorado de la Universidad mencionada.

Art. 3º — Transfórmase en Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales la actual unidad académica denominada Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Misiones, quedando incorporada a su dependencia orgánico funcional la actual Escuela de Enfermería.

Art. 4º — Transfórmase en Facultad de Ciencias Forestales la actual Escuela de Ingeniería Forestal de la citada Universidad.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Juan R. Llerena Amadeo

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de un ciudadano chileno.

DECRETO
Nº 2.476
Bs. As., 28|11|80

VISTO el expediente número 22.605|80 del registro de la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano chileno Sergio Muñoz, radicado definitivamente en el país, ha sido condenado en sede judicial a la pena de tres (3) años y un (1) mes de prisión de cumplimiento efectivo, por el delito de "Estupro".

Que la naturaleza dolosa del delito cometido, así como la fecha de comisión del mismo (14 de octubre de 1978) hacen que la conducta del causante quede comprendida dentro de las prescripciones de la Ley Nº 21.259 en su artículo 1º inciso b), lo que lleva a disponer la expulsión del mismo, en razón de haber infringido las leyes del país que le concediera generosa hospitalidad.

Que a fojas 42 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, ha emitido dictamen sustentando el criterio antes expuesto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión del ciudadano chileno Sergio Muñoz, la que se hará efectiva cuando el mismo deje de estar a disposición de la Justicia.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo 1º del presente decreto se cumplirá con intervención de la Dirección Nacional de Migraciones, la que deberá disponer la medida prevista en el artículo 37 "in fine" del Decreto-Ley 4.805|63 ratificado por la Ley Nº 16.478 y con los medios establecidos en los artículos 11 y 12 del citado cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Provincia de Córdoba. Zonas afectadas por fenómenos meteorológicos. Emergencia Agropecuaria (Ley Nº 21.130).
Franquicias impositivas.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.292
Bs. As., 27|11|80

VISTO los inconvenientes producidos por distintos fenómenos meteorológicos acaecidos en diversas zonas de la provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que, independientemente de las medidas de diversos órdenes que puedan tomarse con miras a aliviar las consecuencias producidas, se hace necesario arbitrar los recaudos pertinentes a fin de mitigar el esfuerzo financiero que, a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, tendrían que realizar los productores agropecuarios con actividades desarrolladas en las zonas afectadas, como así también los propietarios de inmuebles rurales dados en arrendamiento.

Que esta Dirección General considera la conveniencia de contemplar posibles soluciones que permitan paliar, dentro de su área de acción, al mínimo factible los planteos financieros referenciados.

Que en ese entendimiento, se aprecia conveniente acordar liberaciones en materia de anticipos emergentes de las obligaciones propias de los impuestos a las ganancias, sobre los capitales y sobre el patrimonio neto.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y la Dirección Recaudación, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 7º y 28, de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones),

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas de existencia física, sucesiones indivisas, sociedades, otros entes y demás responsables de los gravámenes a las ganancias, sobre los capitales y sobre el patrimonio neto, que posean como fuente de rentas explotaciones agropecuarias o inmuebles rurales dados en arrendamiento ubicados en las zonas de la provincia de Córdoba, declaradas en estado de emergencia agropecuaria en los términos de la Ley Nº 21.130 con motivo de las inundaciones, granizo o viento acaecidos, podrán solicitar la exención total o parcial de la obligación de abonar anticipos de los impuestos a las ganancias, sobre los capitales y sobre el patrimonio neto, cuyos vencimientos se hubieran operado o se operen durante el lapso que reconozcan dicho estado las pertinentes resoluciones del Ministerio de Economía y en tanto den cumplimiento a las normas que se establecen en los siguientes artículos.

Art. 2º — Respecto de los anticipos del impuesto a las ganancias, la exención será procedente en el porcentaje que representen, en el año base para su determinación, las ganancias netas impositivas provenientes de inmuebles rurales dados en arrendamiento y/o de las explotaciones agropecuarias que hayan sido afectados por los mencionados fenómenos, en relación con las ganancias netas impositivas totales.

Art. 3º — Respecto de los anticipos del impuesto sobre los capitales, la exención será procedente en el porcentaje que represente, en el año base para su determinación, el valor del activo computable correspondiente a inmuebles rurales dados en arrendamiento y/o bienes afectados a las mencionadas explotaciones agropecuarias, en relación al valor total del activo computable al cierre del ejercicio, a cuyos efectos se tomarán los importes ajustados impositivamente.

Art. 4º — Con relación al impuesto sobre el patrimonio neto, la exención del anticipo será procedente en el porcentaje que represente, en el año base para su determinación, el valor de los bienes inmuebles rurales dados en arrendamiento, ubicados en las zonas de emergencia en relación al total de bienes que hubieran sido computables para la determinación del referido gravamen, correspondiendo excluir de este último concepto, el valor de los bienes sujetos al impuesto sobre los capitales, en los casos de empresas o explotaciones unipersonales y de participaciones de sociedades no comprendidas en el artículo 4º, inciso f), de la ley. A estos efectos se tomarán los importes ajustados impositivamente.

Art. 5º — Los contribuyentes o responsables que hagan uso de los beneficios acordados por el artículo 1º, deberán formular el pedido pertinente en las dependencias de esta Dirección General en que se hallaren inscriptos, mediante nota simple que tendrá carácter de declaración jurada.

Dicha nota será presentada en ocasión de producirse el vencimiento del plazo fijado para el ingreso de cada anticipo que resulte alcanzado por los beneficios que se acuerdan por la presente, o hasta el 15 de diciembre de 1980 para los vencimientos producidos entre el 1º de abril ppdo. y la fecha de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial.

Además, en oportunidad de su obtención, deberá aportarse constancia del reconocimiento que establece el inciso g), del artículo 3º, de la Ley Nº 21.130.

Art. 6º — La franquicia que se otorga por los artículos precedentes, lo es con independencia del ejercicio de la opción que establece el artículo 3º de las Resoluciones Generales números 1.787, 1.878, 1.908, 2.024 y el artículo 2º de la Resolución General Nº 1.887.

Art. 7º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Derógase la Disposición C.G.P. Nº 45|80.

DISPOSICION
Nº 87
Bs. As., 21|11|80

VISTO la Disposición C. G. P. número 45|80 y la Resolución de la Administración Nacional de Aduanas número 2.916|80, y

CONSIDERANDO:

La controversia que se plantea para la facturación por los movimientos de mercaderías encuadradas en la Resolución A. N. A. Nº 2.916|80.

Por ello,

El Capitán General
de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — Derógase la Disposición C. G. P. Nº 45|80.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo Aage Hagelstrom

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente Demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solictud Nº 488|80 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días, renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas.

La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimiento:
$ 25.700.000.000 (pesos veinticinco mil setecientos millones).

Fecha y hora de clausura del concurso: el día 5|12|80 a las 15 horas.

Fecha de disposición de los fondos: Desde el día 9|12|80 hasta el 11|12|80 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avenida del Libertador 8250 (1429) Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, Piso 3º, oficina, en el horario de 9.30 a 13.30 hs y de 14.30 a 17.30 horas.

e.3|12 Nº 9.493 v.3|12|80

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 2.000.—

★ Nº 180 Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.-

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 2.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 4.500.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 3.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 .. $ 3.500.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 3.000.—

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Nº de Licitación: 494|80

Monto: $ 25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos).

Cotización: Tasa de interés sobre Indice de Ajuste Financiero (Circular R.F. 1050 - B.C.R.A.)

Plazo de reintegro: 360 días a opción de la Sociedad.

Fecha de disposición de fondos: 9|12|80.

Lugar, fecha y hora de clausura del concurso: Av. Roque Sáenz Peña 777 — Piso 13 — Salón General Belgrano — el 5|12|80 a las 11.30 horas.

Lugar y horario de entrega de los pliegos de condiciones: Avenida Roque Sáenz Peña 777 — 4º piso — Oficina 408 — de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e.3|12 Nº 9.568 v.3|12|80

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Interno y Externo de Antecedentes para cubrir el siguiente cargo vacante en el Centro Atómico Constituyentes de esta Institución (Avenida Constituyentes y General Paz):

Concurso Nº 991 — Impresor Tipográfico Tricomista, para operación de máquina plana en sistema tipográfico automática, formato para pliegos de 55x74 cm. con experiencia mínima de quince (15) años en impresiones a color, planillas, libros, etc.

Enviar antecedentes personales y laborales a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida del Libertador 8250 (CP: 1429) Capital Federal (Oficina 2234), indicando en el sobre el número del concurso.

Fecha de cierre: 5 de diciembre de 1980.

e.2|12 Nº 9.468 v.3|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 473|80, conformidad de Banco Central de la República Argentina Nº 478|80, para la obtención de un préstamo de Pesos 16.700.000.000.— con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 9 de diciembre de 1980.

Apertura de las propuestas que se reciban el 4 de Diciembre de 1980, a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190 — Capital Federal de 14,00 a 17,00 horas.

e. 1|12 Nº 9.367 v. 3|12|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 140.

De conformidad con lo determinado por los artículos 102 y 128 de la Ley 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 140 el día viernes 12 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en Moreno 1050, Buenos Aires, a fin de tratar la Nota D.N.T.A.C. Nº 31.979 por la cual la empresa CATA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria peticiona autorización para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y|o carga, internos e internacionales, utilizando aeronaves de mayor porte Arava 102.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de las actuaciones aludidas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso diecisiete, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día 10 de diciembre de 1980. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e. 3|12 Nº 9.559 v. 5|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por Disposición Nº 5936|80 del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduana, recaída en Expediente Nº 439.329|78, se hace saber a los Señores Gerentes de, CASASA S.A., PESQUERA SANTA CRUZ S.A. y COMPLEJO ANCHOERO AMERICANO EUROPEO que con referencia de 1.129 cajas de filets de anchoa, consolidadas en los contenedores Conu 222884 y 210138, arribados en el vapor Mormaclinx, conocimiento Nº 19, el 4 de setiembre de 1978 y 161 cajas conteniendo carne conservada en latas arribadas en el vapor Mormacargo, conocimiento Nº 2, el 2 de enero de 1978, se procedió a su Destrucción con fechas, 16 de julio de 1980 y 18 de noviembro de 1980, respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980.

e. 3|12 Nº 9.493 v. 5|12|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7ma. hasta tres (3) días después de publicado por el Artículo 295 de las Ordenanzas de presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente-Rezago Nº RAAA 76|80.
Medio de transporte: Avión LV-JMX. Vuelo 247. — Arribado el 20|2|80 a Aeropuerto J. Newbery. — Conocimiento Número. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Guía Aérea 20064520. Número: S|N. Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 Contenedor.

Expediente-Rezago Nº 3318|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Limay". — Arribado el 23|5|79 a P.N. 1a. — Conocimiento Nº 170. — Cantidad de bultos: 5 — Marca: Materquim. — Número 1|5. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Arcilla bentonita.

Expediente-Rezago Nº 1930|80.
Medio de transporte: Vapor "Tara". — Arribado el 27|9|79 a Dique 3 Sec. 4ta. — Conocimiento Nº 40. — Cantidad de bultos: 104. — Marca: Cira S.A.C.I. — Números: Varios. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Fluido para frenos.

Expediente-Rezago Nº 2843|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Salado". — Arribado el 9|4|79 a P.N. 7a. — Conocimiento Nº 197. — Cantidad de bultos: 3. — Marca: P.L.F. 77. Números: E|Números. — Consignado a: Orden consignatarios. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 957|78.
Medio de transporte: Vapor "Río Calchaquí". — Arribado el 29|8|77 a P.N. 6a. — Conocimiento Nº 18. — Cantidad de bultos: 1. — Marca Camsa. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 Cajón documentación Técnica.

Expediente-Rezago Nº 3078|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Carcarañá". — Arribado el 24|4|79 a P.N. 6a. — Conocimiento Nº 346. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Plásticas. — Números: E|Números. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 Bobina plástica.

Expediente-Rezago Nº 41|78.
Medio de transporte: Vapor "Straat Agulhas". — Arribado el 4|7|77 a P.N. 5a. — Conocimiento Nº 7006. — Cantidad de bultos: 2. — Marca: E.S.A. — Número 1|2. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Artículos de ferretería.

Expediente-Rezago Nº 2492|79.
Medio de transporte: Vapor "Tamara". — Arribado el 7|3|79 a Dique 1 Galpón. C- Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 2. — Marca: B.Y.S. — Número: 1|2. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 2897|79.
Medio de transporte: Vapor "Calavicttoria". — Arribado el 11|4|79 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 54. — Cantidad de bultos: 6. — Marca: C.V.M. 551. — Números: 11-13|17. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 2899|79.
Medio de transporte: Vapor "Calavicttoria". — Arribado el 11|4|79 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 63. — Cantidad de bultos: 1. — Marca Rizzi MRGPR. — Número 6|248. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 2709|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Teuco". — Arribado el 30|3|79 a: Pzta. Ericsson. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 4. — Marca: CONU. — Números: Varios. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 1975|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Gualeguay". — Arribado el 6|1|79 a P.E. Ericsson. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: ICSU. Número: 212554. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 2705|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Teuco". — Arribado el 29|3|79 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 12. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Astilleros Tar. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº RAAA 80|80.
Medio de transporte: Avión LV-LIU. — Arribado el 26|2|80 a Aeropuerto J. Newbery. — Conocimiento Nº. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Guía Aérea 20064531. — Número: S|Nº. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Contenedor de radioactivos.

Expediente-Rezago Nº 2706|79.
Medio de transporte: Vapor "Río Teuco". — Arribado el 30|3|79 a Pza. Ericsson. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: ICSU. — Número 289836. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería.

Expediente-Rezago Nº 2544|79.
Medio de transporte: Vapor "Eugenia". — Arribado el 8|3|79 a Dique 1 Galpón B. — Conocimiento Nº 25. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Juan D. Ramírez. — Número: s|número. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 automóvil.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980.

e. 3|12 Nº 9.499 v. 24|12|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7º, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de quince (15) días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente-Rezago Nº 2439|79
Medio de transporte: Vapor "Río Pilcomayo". Arribado el 1º|9|78 a Dique 1, Galpón C. — Conocimiento Nº 100. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Weldon Mauney bis. — Número|s 2163703. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 motocicleta.

Expediente-Rezago Nº 2636|79
Medio de transporte: Vapor "La Pampa". Arribado el 22|3|79 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 150. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s Gaindana 603699. — Número|s 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.

Expediente-Rezago Nº 2726|79
Medio de transporte apor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s EDAL 782. Número|s 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.

Expediente-Rezago Nº 2437|79
Medio de transporte: Vapor "Mormacrigel". — Arribado el 20|6|78 a Dique 1 Galpón C. — Conocimiento Nº 16. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Enrique Fernández Selva. — Número|s E|Nº. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 motor.

Expediente-Rezago Nº 587|79
Medio de transporte: Vapor "Amstelland". Arribado el 29|8|78 a P. N. 2ª. — Conocimiento Nº 29. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Reckziegel. — Número|s 1. — Consignado a: Orden consignatario. Mercadería: Artículos de bazar.

Expediente-Rezago Nº 3179|78
Medio de transporte: Vapor "Aquilon". Arribado el 6|12|77 a P. N. 2ª. — Conocimiento Nº 16. — Cantidad de bultos: 13. — Marca|s Prothoplast SAIC. — Número|s: 1|13. — Consignado a: Orden Prothoplas. — Mercadería: Forja de [illegible]ceps.

Expediente-Rezago Nº 5255|78
Medio de transporte: Vapor "CAP San Nicolás". Arribado el [illegible] a P. N. [illegible] Conocimiento Nº 109. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s IHAC. — Número|s 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Calendarios.

Expediente-Rezago Nº 1892|80
Medio de transporte: Vapor "Mormacaltair". — Arribado el 24|9|79 a Dique 2 Sec. 3ª. — Conocimiento Nº 50. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Riedel. — Número|s 2. Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Material p|calefacción.

Expediente-Rezago Nº 1986|80
Medio de transporte: Vapor "Tara". Arribado el 27|9|79 a Dique 3 Sec. 4ª. — Conocimiento Nº 70. Cantidad de bultos: 2. — Marca|s WS 2455. — Número|s: 1|2. — Consignado a: Orden consignatarios. — Mercadería: Bolsas de papel.

Expediente-Rezago Nº 1480|79
Medio de transporte: Vapor "Catamarca II". — Arribado el 22|11|78 a P. N. 3º. — Conocimiento Nº 40. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s JCB. — Número|s 1. — Consignado a: Juan Carlos Barr. Mercadería: Bombas.

Expediente-Rezago Nº 4655|78
Medio de transporte: Vapor "CAP San Antonio". Arribado el 14|1|78 a P. N. 5ª. Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s SIE ingeniería SA. — Número: 1. — Consignado a: SIE Ingeniería SA. — Mercadería: Café en polvo.

Expediente-Rezago Nº 2297|73
Medio de transporte: Vapor "Mormaclinx". Arribado el 11|8|72 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 153. — Cantidad de bultos: 15. — Marca|s YS 442. — Número|s: 501|515. — Consignado a: Yanora SACIFIA. — Mercadería: —.

Expediente-Rezago Nº 311|78
Medio de transporte: Vapor "Río de la Plata". Arribado el 16|7|77 a P. N. 5ª. Conocimiento Nº 63. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: S.S.M.M. DNCP y VN O|C. 11-7640. — Número|s 6. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Repuestos p|faro a gas.

Expediente-Rezago Nº 4263|78
Medio de transporte: Vapor "Westbury". Arribado el 2|1|78 a P.N. 1º — Conocimiento Nº 16. — Cantidad de bultos: 44. — Marca|s H.C. — Número|s 338-143-339. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Juguetes.

Expediente-Rezago Nº 1920|79
Medio de transporte: Vapor "EEmhaven". Arribado el 3|1|79 a P. N. 1º — Conocimiento Nº 12. — Cantidad de bultos: 10. — Marca|s LACI SDE 1671|316. — Número|s: V|Nº — Consignados a: Orden consignatario. — Mercadería: Solvente.

Expediente-Rezago Nº 2229|79
Medio de transporte: Vapor "Amstelland". — Arribado el 3|2|79 a P. N. 3ª Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos 1. — Marca|s Z. Zangs. — Número|s: 1532-679-1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de quince (15) días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente-Rezago Nº 1316|79
Medio de transporte: Vapor "Aliaknon Leader". Arribado el 9|11|78 a Pzta. Ericsson. Conocimiento Nº 129. Cantidad de bultos: 1. — Marca: O|C. 5042. — Número: 1. — Consignado a: Novasider S. A. I. C. — Mercadería: 1 balancín.

Expediente-Rezago Nº 2830|79
Medio de transporte: Vapor "Eshkol". Arribado el 6|4|79 a P. N. 11. — Conocimiento Nº 1|4. — Cantidad de bultos: 52. — Marca: Vilaplana y Cía SCA. — Números: 1|52. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.

Expediente-Rezago Nº 2644|79
Medio de transporte: Vapor "La Pampa". Arribado el 22|3|79 a P. N. 6ª — Conocimiento Nº SU 2. — Cantidad de bultos: 6. — Marca: ON 2|70. — Número|s 1|6. — Consignado a: Schuhmann y Schrenk SACIF y A. — Mercadería: Cartuchos detonantes para fijación.

Expediente-Rezago Nº 7007|78
Medio de transporte: Vapor "Marbella". Arribado el 7|6|78 a P. N. 3ª. — Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 6. Marca: Novasider. — Números: 90408|413.

Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Matricería.
Expediente-Rezago Nº 5431|78
Medio de transporte: Vapor "Aquilion". Arribado el 3|2|78 a P. N. 3ª. — Conocimiento Nº 06. — Cantidad de bultos: 2. Marca: Mayermofer. — Número: 129.203 1|2. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Rollos p. estampar.
Expediente-Rezago Nº 5736|78
Medio de transporte: Vapor "Rubens". Arribado el 16|2|78 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 39. — Cantidad de bultos: 1. Marca: P. — Número: 61.114. Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.543|79
Medio de transporte: Vapor "Franca C". — Arribado el 13|3|79 a P. N. 3ª. — Conocimiento Nº 43. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Motorcisa. — Número: D1. — Consignado a Orden consignatario. — Mercadería:...
Expediente-Rezago Nº 6032|78
Medio de transporte: Vapor "Tacuarí". Arribado el 10|3|78 a P. N. 1ª. — Conocimiento Nº 06. — Cantidad de bultos: 1. Marca: WS-06-306-375. — Número: 1. — Consignado a: José Cartefione S.A. — Mercadería: Repuestos p|centrifugadoras.
Expediente-Rezago Nº 2041|79
Medio de transporte: Vapor "Cap San Nicolás". Arribado el 17|1|79 a P. N. 5ª. Conocimiento Nº 40. — Cantidad de bultos: 3. — Marca: CT 811128. — Número: V|Nº. — Consignado a: Colortécnica SA CIFIA y M. — Mercadería: Proyectores automáticos de diapositivas.
Expediente-Rezago Nº 2737|79
Medio de transporte: Vapor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 300. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: SEFAG 92255. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2738|79
Medio de transporte: Vapor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 302. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: SEFAG 112257. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2739|79
Medio de transporte: Vapor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 303. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: SEFAG 142260. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2741|79
Medio de transporte: Vapor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 307. — Cantidad de bultos: 1. Marca: SEFAG 132259. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2448|79
Medio de transporte: Vapor "Wakakusa Marú". Arribado el 2|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: MR. LIN YI KO. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2740|79
Medio de transporte: Vapor "Río Corrientes". Arribado el 31|3|79 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 305. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: SEFAG 082254. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2643|79
Medio de transporte: Vapor "La Pampa". Arribado el 22|3|79 a P. N. 6ª. — Conocimiento Nº 341. — Cantidad de bultos: 10. — Marca: DN 2163|S4S. — Número|s: 1|10. — Consignado a: Schuhmann y Schrenk SACIF y M. — Mercadería: Cartuchos detonantes p|fijación.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1980.
e. 3|12 Nº 9.500 v. 24|12|80

ANOCRCR Nº 26|80
Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte — Sección 7ª hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598, según correspondiere.
Expediente-Rezago Nº 2626|79
Medio de transporte: Vapor "Lago Traful". Arribado el 21|3|79 a P. N. 6ª. Conocimiento Nº 123. Cantidad de bultos: 11. — Marca|s PRODUCTEX SACI 93509. — Número|s 1111. — Consignado a: Orden Embarcadores. — Mercadería: Repuestos varios.
Expediente-Rezago Nº 1383|79
Medio de transporte: Vapor "Mormacdraco". Arribado el: 15|11|78 a Dique 2 Sec. 3ª. Conocimiento Nº 53. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: Fabio Hnos. SAFCA. — Número|s: 1|1. — Consignado a: Orden embarcadores. — Mercadería: dispositivo ensamble p|máquina de forja.
Expediente-Rezago Nº 2481|79
Medio de transporte: Vapor "Mormacdraco". Arribado el 6|3|79 a Dique 2 Sec. 3ª. Conocimiento Nº 77. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Impocam 780093-81184|6 — Número 1. — Consignado a: Orden Embarcadores. — Mercadería: Flashes G. Electric.
Expediente-Rezago Nº 1378|79
Medio de transporte: Vapor "San Nicolás". Arribado el 12|11|78 a Dique 4 Sec. 5ª. Conocimiento Nº 118. — Cantidad de bultos: 1 — Marca|s D.S.A. — Número|s 54760. — Consignado a: Orden Embarcadores. — Mercadería: Fenilefrina, Pilocarpina y Narcotina.
Expediente-Rezago Nº 1937|79
Medio de transporte: Vapor "Mormaclynx". Arribado el 5|1|79 a Dique 2 Sec. 3ª. Conocimento Nº 17. — Cantidad de bultos: 2 — Marca|s F.E.R.N.A. — Número|s: 21|22. — Consignado a Orden Embarcadores. — Mercadería: Cigarrillos.
Expediente-Rezago Nº 5010|78
Medio de transporte: Vapor "Lago Lacar". Arribado el 23|1|78 a Dique 1 Galpón B. Conocimiento Nº 173. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s H. J. Bologna. — Número|s: 1. — Consignado a H. J. Bologna. — Mercadería: Motocicleta, usada.
Expediente-Rezago Nº 2050|79
Medio de transporte: Vapor "Bratsk". Arribado el 22|1|79 a Dique 4 Sec. 6ª. Conocimento Nº 8. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s M|8511-72924. — Número|s 1. — Consignado a: Agencia Vitalis Milanowski. — Mercadería: Repuestos para camiones.
Expediente-Rezago Nº RAAA 000005|78
Medio de transporte: Avión CX-BHX. Arribado el 6|6|77 a Aerp. J. Newbery. Conocimento Nº. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Guía Aérea 23027. Número|s s|n. — Consignado a Orden Embarcador. — Mercadería: Matriz para máquina de acero.
Expediente-Rezago Nº RAAA-30.079|77
Medio de transporte: Vapor "Río Bermejo". Arribado el 23|3|77 a EMBA. Conocimiento Nº 3. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: Gustavo Reboto. Número|s S|N. — Consignado a Gustavo Reboto. — Mercadería: Motocicleta para motocross nueva.
Expediente-Rezago Nº 2798|79
Medio de transporte: Vapor "Lago Nahuel Huapi". Arribado el 4|4|79 a P. N. 1ª. Conocimiento Nº 74. — Cantidad de bultos: 1.000. — Marca|s: Caior. — Número|s: 1|1000 — Consignado a: Orden Embarcador. — Mercadería: Bicarbonato de amonio.
Expediente-Rezago Nº 2563|79
Medio de transporte: Vapor "Nedlloyd Napier". Arribado: el 14|3|79 a P. N. 2ª. Conocimiento Nº 218. Cantidad de bultos: 100. — Marca|s Jimca. — Número|s 1|100. — Consignado a: Orden Embarcador. — Mercadería: Termos.
Expediente-Rezago Nº 2019|76
Medio de transporte: Avión "Avianca". Arribado el 28|7|75 a Ezeiza. Conocimiento Nº——. — Cantidad de bultos: 12. — Marca|s Guía Aérea 652722. — Número|s ——. Consignado a América Huelisis Editores S. A. — Mercadería: Revistas ilustradas.
Expediente-Rezago Nº RAAA 109|80
Medio de transporte: Avión LV-LIW. Arribado el 13|?|980 a Aeropuerto Jorge Newbery. Conocimento Nº ——. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Guía Aérea 19952026. — Número|s S|N. — Consignado a: Orden Embarcador. — Mercadería: Dispositivo neumático.
Expediente-Rezago Nº RAAA 34|80
Medio de transporte: Avión Lv-MCD. Arribado el 3|11|79 a Aeropuerto Jorge Newbery. Conocimiento Nº ——. — Cantidad de bultos: 1. — Marcas| Guía Aérea 19562583. — Número|s: S|N. — Consignado a: Orden Embarcador. — Mercadería: Equipo completo tranceptor para instalación fija.
Expediente-Rezago Nº 4157|77
Medio de transporte: Vapor "Río Iguazú". Arribado el 27|5|77 a P. N. 6ª Conocimiento: Nº 386. — Cantidad de bultos: 2 — Marca's Copemar C.C. 2153. — Número|s: 44-1238. — Consignado a Copemar S. A. — Mercadería: Block de motor y arandelas de acero.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
e. 3|12 Nº 9.504 v. 24|12|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital, de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.
Expediente-Rezago Nº 2.823|79.
Medio de transporte: Vapor Eshkol. — Arribado el 6|4|79, a P.N. 11. — Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 38. — Marca SMIA 78|69212. — Números 16549549|86. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —
Expediente-Rezago Nº 1.352|79
Medio de transporte: Camion C-855597. — Arribado el 13|11|78 a Dique 1, Galpón C. — Conocimiento Nº 1951. — Cantidad de bultos: 2. — Marca: Whed Port. — Número: 1|2. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.839|79
Medio de transporte: Vapor Río Salado. — Arribado el 9|4|79 a P.N. 7ª. — Conocimiento Nº 223. — Cantidad de bultos: 2. — Marca: D.M. — Números: 1-2. — Consignado a: Orden consignatario. Mercadería: Libros Técnicos.
Expediente-Rezago Nº 2.837|79
Medio de transporte: Vapor Río Salado. — Arribado el 5|4|79 a Dique 1, Galpón C. — Conocimiento Nº 197. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: P.L.F. 77. Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.707|79
Medio de transporte: Vapo. Río Teuco. — Arribado el 30|3|79 a Plzta. Ericsson. — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Orden consignatario. — Número: 222.058. — Consignado a: ICSN. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.545|79
Medio de transporte: Vapor Eugenia. — Arribado el 8|3|79 a Dique 1, Galpón B. — Conocimiento Nº 26. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Aldon O. Córdova. Número: s|n. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 automóvil.
Expediente-Rezago Nº 837|78
Medio de transporte: Vapor Sta. Mariana. — Arribado el 20|8|77 a Dique 1, Galpón B. — Conocimiento Nº 19. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Gregorio Pereira Volvo. — Número: s|n. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 automóvil.
Expediente-Rezago Nº 2.518|79.
Medio de transporte: Vapor Río Cuarto. — Arribado el 7|3|79 a Dique 1, Galpón B. — Conocimiento Nº G-1. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Néstor O. Tambussi. — Número: s|n. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: 1 automóvil.
Expediente-Rezago Nº 264|75
Medio de transporte: Vapor Río Marapa. — Arribado el 7|2|74 a P. N. 4ª. — Conocimiento Nº 28. — Cantidad de bultos: 3. — Marca: Sáenz Briones. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 588|79
Medio de transporte: Vapor Amstelland. — Arribado el 29|8|78 a P. N. 2ª. — Conocimiento Nº 30. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Reckziegel. — Número: 4. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Prensas neumáticas y mesa giratoria.
Expediente-Rezago Nº 2.712|79
Medio de transporte: Vapor Río Teuco. — Arribado el 29|3|79 a P. N. 6ª. — Conocimiento Nº 27. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: M. D. V. L-J 66.169. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.475|79
Medio de transporte: Vapor Pointe Allegre. — Arribado el 5|3|79 a P. N. 9ª. — Conocimiento Nº 127. — Cantidad de bultos: 2. — Marca: Fdal 20.082|1. — Número|s: 112|212. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.476|79
Medio de transporte: Vapor Pointe Allegre. — Arribado el 5|3|79 a P. N. 9ª. — Conocimiento Nº 129. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Edal 20.076|1. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 1.974|79.
Medio de transporte: Vapor Río Gualeguay. — Arribado el 6|1|79 a Plzta. Ericsson. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Icsu. — Número: 305.111. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 2.817|79
Medio de transporte: Vapor Lago Nahuel Huapi. — Arribado el 4|4|79 a Plzta. Ericsson. — Conocimiento Nº 36. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: Conu. — Número: 262.730. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: —.
Expediente-Rezago Nº 1.039|79
Medio de transporte: Vapor Marvaliente. — Arribado el 11|10|78 a Plzta. Ericsson. — Conocimiento Nº 41. — Cantidad de bultos: 1. — Marca: A-31.755 Todo Plastic S. A. — Número: 1. — Consignado a: Orden consignatario. — Mercadería: Teléfonos de pared.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
e. 3|12 Nº 9.502 v. 24|12|80

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Sección 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295º de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según corresponde.

Expediente-Rezago Nº 3745|78
Medio de transporte: Vapor "Cap. San Agustín". Arribado el 27|12|77 a P. N. 3ª. Conocimiento Nº 33. Cantidad de bultos 6. — Marcas: K.A.S.A. — Número|s: 1|6. Consignado a: Orden embarcador. — Mercadería: Moldes de inyección.

Expediente-Rezago Nº 1391|79
Medio de trasporte: Vapor "Río Colorado". Arribado el 15|11|78 a P.N. 7ª. Conocimiento Nº 160. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Achinelli. — Número: 260.464. — Consignado a: Achinelli. — Mercadería: Repuestos.

Expediente-Rezago Nº 2.568|79
Medio de transporte: Valor "Belalcazar". Arribado el 15|3|79 a P.N. 3ª, Conocimiento Nº 5. Cantidad de bultos: 1. Marcas WS y C. — Número: 28.061. — Consignado a: Orden embarcador. — Mercadería: Repuestos maquinarias.

Expediente-Rezago Nº 3996|77
Medio de transporte: Vapor "García Moute". Arribado el 4|6|77 a P.N. 3ª. — Conocimiento Nº 5. Cantidad de bultos: 7. — Marcas P. — Número|s: 1|7. — Consignado a: Orden embarcador. — Mercadería: Esferas de acero.

Expediente-Rezago Nº 134|78
Medio de transporte: Vapor "Cap. San Diego. Arribado el 10|7|77 a P.N. 3ª. Conocimiento Nº 701. Cantidad de bultos: 1. Marcas S.A.C. — Número's T 7.604-1. — Consignado a: Orden embarcador. — Mercadería: Condensadores electrolíticos.

Expediente-Rezago Nº 605-|78
Medida de transporte: Vapor "Tacuarí". Arribado el 10|3|78 a P.N. 1ª, Conocimiento Nº 06. Cantidad de bustos: 1. — Marca|s WS-06306-276. — Número: 1 — Consignado a: José Cartefione S.A. — Mercadería: Repuestos p|centrifugadoras.

Expediente-Rezago Nº RAAA-30.187|79
Medio de transporte: Vapor "Río Esquel". Arribado el 24|4|79 a EMBA. Conocimiento Nº 65. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Zulema M. de Lombardo. — Consignado a: Zulema D. Hatta de Lombardo. — Mercadería: Motor fuera de borda, usado.

Expediente-Rezago Nº 2607|79
Medio de transporte: Vapor "Río Neuquén". Arribado el 20|3|79 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 45. Cantidad de bultos: 3. — Marca|s Reinaldo Osu Cerejo UM004|78. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Orden.

Expediente-Rezago Nº 2801|79
Medio de transporte: Vapor "Lago Nahuel Huapí". Arribado el 4|4|79 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 1.051. Cantidad de bultos: 3. — Marca|s Hurlinghan. — Número|s: 1|3. — Consignado a: Orden.

Expediente-Rezago Nº 2807|79
Medio de transporte: Vapor "Lago Nahuel Huapí". Arribado el 4|4|79 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 76. Cantidad de bultos: 3. — Marca|s Niroco 9.0003. — Número|s 2-4-5. — Consignado a: Orden.

Expediente-Rezago Nº 1918|79
Medio de transporte: Vapor "Eemhaven". Arribado el 3|1|79 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 23. Cantidad de bultos: 348. — Marca|s E.A. — Número|s: V Nº. — Consignado a: Orden.

Expediente-Rezago Nº 192?|79
Medio de transporte: Vapor "Eemhaven". Arribado el 3|1|79 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 34. Cantidad de bultos: 3. — Marca|s Z.G. — Número|s: 14.823 1|3. — Consignado a: Orden.

Expediente-Rezago Nº RAAA 30.034|80
Medio de transporte: Vapor "Cervinia". Arribado el 17|3|79 a EMBA. Conocimiento Nº 103. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s R.E.G. — Consignado a: Orden. — Mercadería: Motor fuera de borda nuevo.

Expediente-Rezago Nº RAAA 29.323|79
Medio de transporte: Vapor "Cervinia". Arribado el 16|12|78 a EMBA. Conocimiento Nº 114. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Elvira Benfanti Imozio. — Consignado a: Orden. — Mercadería: Motor fuera de borda, nuevo.

Expediente-Rezago Nº RAAA 30.005|80
Medio de transporte: Vapor "Lloyd Sydney". Arribado el 28|2|79 a EMBA. Conocimiento Nº 1. Cantidad de bultos: 1. — Marca Quintero. — Número: 5.978. — Consignado a: Orden. — Mercadería: Motor fuera de borda, usado.

Expediente-Rezago Nº RAAA 194|80
Medio de transporte LV-LIV Vuelo 769. Arribado el 19|4|80 a Aerop. J. Newbery. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Guía Aérea 20220760. — Consignado a: Orden. — Mercadería: Libros.

Expediente-Rezago Nº RAAA 216|80
Medio de transporte: Avión LV-JTO vuelo 215. Arribado el 9|5|80 a Aerop. J. Newbery. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Guía Aérea 20065496. — Número: S|N. — Consignada a: Orden. — Mercadería: Películas.

Expediente-Rezago Nº 601.239|72
Medio de transporte: Avión LAB Vuelo 926. Arribado el 20|9|72 a Aerop. Ezeiza. Cantidad de bultos: 18. — Marca|s Fanny Amonzabel Azin. Consignado a: Fanny Amozabel Azin. — Mercadería: Pelucas.

Expediente-Rezago Nº RAAA 103|80
Medio de transporte: Avión LV-LOC Vuelo 225. Arribado el 18|1|80 a Aerpo. J. Newbery. Cantidad de bultos: 1. — Marca|s Guía Aérea 19221672. — Número|s: S|Nº. — Consignado a: Orden. — Mercadería: Radio c|accesorios, incompleto.

Expediente-Rezago Nº 6.593|78
Medio de transporte: Vapor "Tameshaven". Arribado el 28|4|78 a Pto. N. 3ª. Conocimiento Nº 38. Cantidad de bultos: 4. — Marca|s Buenos Aires. — Número: 488.088 1|4. — Consignado a: Enrique Celsuer S.R.L. — Mercadería: Electrodos p|soldar.

Expediente-Rezago Nº 1319|79
Medio de transporte: Vapor "Primera Peak". Arribado el 11|11|78 a P.N. 3ª. Conocimiento Nº 1.501. Cantidad de bultos: 10. — Marca|s C. Preymayr S.A. — Número|s: 1|10. — Consignado a: Preymayr. — Mercadería: Repuestos p|montacargas.

e. 3|12 Nº 9.503 v. 24|12|80

Todo aquel que se considere con derecho sobre la mercadería que se consigna a continuación, deberá constituirse dentro del plazo de cinco (5) días a partir de esta publicación en la División Rezagos y Comercialización, dependiente de esta Administración Nacional de Aduanas, sito en Dársena Norte, Sección 7a., dentro de la zona portuaria, prolongación de la Avda. Córdoba, de 12 a 17 horas.

Marca P.K.K. (228) cajas conteniendo tubos de razos catódicos para aparatos de televisión (depositados en Puerto Nuevo, Sección 5a.), Expedientes Nos. 474.490|67; 460.338|68; 413.261|69; 405.178|69; 402.435|69; 436.682|69 y 496.483|69; 571.558|64 A. N. A.

Caso contrario, se procederá a su comercialización en un todo a lo prescripto en el artículo 106 de la Ley de Aduanas (t.o 1962 y sus modificatorias).

e. 3|12 Nº 9.556 v. 3|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 2.586|80

Nombre de la empresa: Expreso General Sarmiento S.A. - Línea Nº 176.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen Nº 57, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Dejar sin efecto limitaciones de tráfico establecidas por Resolución S.E.T. y O.P. Nº 614|74 en el tramo de recorrido entre Avda. General Paz y Avda. San Martín y Avda. Triunvirato y La Pampa (Capital Federal).

$ 168.000 e. 3|12 Nº 38.709 v. 3|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Resolución Nº 1.271

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.

Visto que según lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución Nº 200|79 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, corresponde a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional establecer el coeficiente de la sexta actualización trimestral de las cuotas de los planes de pago en ella previstos a partir del 16 de diciembre de 1980 y,

Considerando:

Que la aplicación del régimen de actualización por variación de los índices de precios al por mayor previstos en la Ley Nº 21.864 y del interés del 6 por ciento anual, el valor resultante es 2,58973.

Que el criterio adoptado precedentemente es compartido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Por ello, en ejercicio de sus facultades:

El Subdirector de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en 2,58973 (dos punto cinco ocho nueve siete tres) el coeficiente de actualización de las cuotas de los planes de pago, para el trimestre 16 de diciembre de 1980 al 15 de marzo de 1981, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución 200|79 S.E.S.S.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

e. 3|12 Nº 9.491 v. 3|12|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a la firma Tiluca Astilleros Transporte Industrial Comercial y Financiera Sociedad Anónima y|o persona con interés legítimo sobre chata "Tiluca XXXI" (4214) a la extracción de una hélice perteneciente a la misma, perdida a la altura del km. 104, márgen izquierda Río Paraná de las Palmas, conforme Art. 17 inc. a), Ley Nº 20.094, bajo apercibimiento dar cumplimiento Art. 17 inc. b) citada norma legal. — Publíquese por Cinco (5) días.

e. 1|12 Nº 9.331 v. 5|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días desde la primera publicación a la firma SOCIEDAD ANONIMA OBRAS PUBLICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS para que comparezca en el Sumario Nº 593, Expediente Nº 57.353|74 que se le sustancia de acuerdo con el artículo 8º de la Ley Nº 19.359 en el Departamento de Sumarios de Cambio de esta Institución, bajo apercibimiento de declararla rebelde y continuar en ese estado la causa. — Publíquese por 5 (cinco) días.

e.28|11 Nº 9.316 v.4|12|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de "Bonos Externos 1975" de u$s. 138,55 Nos. 307.036; 307.143; 307.600|601; 307.870; 308.055; 308.088; 308.105; 310.336; 310.937; 310.984; 315.949; 316.957; 318.547; 318.869; 318.888|889 y 318.901 de u$s. 942,75 Nos. 139.874|875; 139.881; 139.942|944; 139.952|953; 140.085|086; 140.128; 140.138; 140.326|327; 140.329; 140.361; 140.420; 140.518; 140.633; 140.850; 140.885|887; 141.488; 141.502; 141.546|547; 141.671 y 141.971 y de u$s. 1.885,50 Nos. 9.781; 11.050; 11.227; 12.409; 13.272; 13.496; 13.548; 13.617 14.310|311; 14.432; 14.496|497; 15.183|185; 15.365; 15.425; 15.428; 15.511; 15.776|777 y 17.383.

$ 646.800 e. 28|11 Nº 38.025 v. 29|12|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En Sumario Contecioso SA12-924|80, caratulado Aduana de Clorinda c|Benito Roggio e Hijos s|infracción arts. 140º ter y 171º de la Ley de Aduana, se ha dispuesto: "Correr vista de todo lo actuado al ciudadano HUGO ALBERTO ROGGIO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez días hábiles se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentara valerse, en un solo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme los arts. 46 siguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus reformas), imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140º ter y 171º del citado texto legal. — Téngase presente asimismo que en caso de estar a derecho por interpósita persona, deberá hacerlo con patrocinio letrado y acompañar la personería invocada en su primera presentación (arts. 16º y 17º de la misma ley, art. 1º inc. f) Ley 19.549|72 y arts. 31|33 del Decreto 1.759|72. — Asimismo deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de este sumario. — Queda usted notificado". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 2|12 Nº 9.439 v. 4|12|80

En Sumario Contencioso SA12-921|80, caratulado Aduana de Clorinda c|Roggio Benito e Hijos S.A. s|infracción arts. 140º ter y 171º de la Ley de Aduana, se ha dispuesto: "Correr vista de todo lo actuado al ciudadano HUGO ALBERTO ROGGIO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez días se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un sólo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo estatuido por el art. 46º, siguientes y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus reformas), imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140º ter y 171º del citado cuerpo legal. — Tendrá presente asimismo que en caso de concurrir a estar a derecho un tercero, invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de no ser profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten personería invocada en su primera presentación: arts. 26º y 27º de la misma ley, art. 1º inc f) del Decreto Ley 19.549|72 y arts. 31|33 del Decreto 1.759|72. — Asimismo deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 2|12 Nº 9.440 v. 4|12|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Se hace saber por el término de diez (10) días hábiles administrativos que toda parte interesada deberá efectuar dentro del mismo lapso cualquier reclamación relacionada con los expedientes de la ex-Cámara de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, los que serán destruidos al vencimiento del plazo citado.

e.27|11 Nº 9.240 v.11|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días de las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALE, Carlos Alberto
ALMIRON, Rubén Gilberto
ALVAREZ, Domingo Arturo
AVILA, Miguel Dardo
AVILA, Néstor Osvaldo
AYALA, Gervacio
BAIGORRIA, Aldo Erasmo
BUSTOS MUÑOZ, Julio César
CARRILLO, Benito Modesto
CARRIZO, Arturo Silvano
DEANES, Víctor Raúl
DONATO, Héctor Omar
DUCA, Roberto Oscar
GOMEZ, Joaquín
IMBARRATA, Pedro Nicanor
KAUFFMAN, Rubén Alberto
LAZO, Gladys Elena
LEANIZ, Oscar Daniel
LEZCANO, Fermín
LOYOLA, Juvencio Almansor
FARIAS, Emeterio Benito
GUINDON, Isidoro Nicasio
GUILLEN, Lucio
CATIVA, Angel Nicolás
CAMPOS, Adolfo Alejandro
CACERES, Juan Carlos
SANCHEZ, Nemesio Luján
MIRANDA, Egidio
MORALES, Bonifacio
PAUBLO, Carlos Aníbal
PEREZ, Enrique Oscar
RIOS, Fermín
RODRIGUEZ, Ramón Eusebio
ROGNONI, Julio Ernesto
ROJAS, Siles Juvenal
ROMERO, Eduardo Adolfo
SALAS, Mateo Martires
SALDIVAR, Juan Ramón
SANCHEZ, Adrián
SUED, Jorge Miguel
TIBERI, Mario
TOSCANO, Vicente Bailo
VERON, Niceto
VILLALBA, Juan Ignacio
REINAGA, Urbano
ROJAS, Julio Eduardo

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980.

e.25|11 Nº 9.130 v.8|12|80

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.808|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 del Dr. Gregorio A. Soldani, Secretaría del Dr. Raúl M Gamboa, iniciados entre los años 1931 y 1950.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que es asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.354 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.807|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1 a cargo del Dr Jorge Ignacio Albarracín, Secretaría del Dr. Jorge Benítez Cruz, iniciados entre los años 1924 y 1941.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.355 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.806|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 8 a cargo del Doctor Gregorio A. Soldani, Secretaría del Dr. Roberto Durrieu, iniciados entre los años 1938 y 1950.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.356 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.805|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 a cargo del Doctor Narciso E. Ocampo, Secretaría del Doctor Carlos P. Sagarna, iniciados entre los años 1914 a 1944.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que es asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.357 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp Nº 18.804|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 2 a cargo del Doctor Alfredo M. Méndez, Secretaría del Doctor Enrique T. Cáceres, iniciados entre los años 1927 a 1941.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act. Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.358 v. 3|12|80

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES
JUDICIALES Y NOTARIALES
DE LA CAPITAL FEDERAL
CDE. Exp. Nº 18.803|80

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 6 a cargo del Doctor Práxedes M. Sagasta, Secretaría del Doctor Rodolfo Ortiz de Rozas, iniciados entre los años 1926 a 1947.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Pablo A. Mercado, prosecretario jefe, Archivo Act Judiciales y Notariales.

e. 1º|12 Nº 9.359 v. 3|12|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 84|80 para el día 12-12-80 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de 80.000 tarjetones de Folio Real, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 3|12 Nº 9.569 v. 4|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|80 para el día 22-12-80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles, con destino a los Tribunales Federales de Mendoza, dependencia perteneciente al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 3|12 Nº 9.570 v. 15|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 86|80 para el día 12-12-80 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de mil (1.000) ejemplares de la Guía de Magistrados y Funcionarios de los Poderes Judiciales Provinciales, con destino a la Dirección General de Coordinación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración. División Compras y Suministros San Martín 665, 5º piso. Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 3|12 Nº 9.571 v. 4|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 892|80 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 165, cuya apertura tendrá lugar en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: "Construcción de cinco viviendas para la Escuela Penitenciaria de la Nación en terrenos del Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires", por el sistema de Ajuste Alzado; presupuesto oficial $ 1.500.000.000. — Importe de la garantía, $ 15.000.000.

El acto licitario se efectuará en dos etapas.

1a. etapa: sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 17-12-80, a las 14 horas.

2a. etapa: sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 22-12-80, a las 14 horas.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de 13 a 17 horas.

e. 3|12 Nº 9.473 v. 15|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE
SANTA ROSA (U. 4)
Expte.: "E" 139|80 - U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas; con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina faenada y sus derivados, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer trimestre (enero-marzo) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 3|12 Nº 9.476 v. 4|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE
SANTA ROSA (U. 4)
Expte. "E" 140|80 - U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1980, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer trimestre (enero-marzo) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 3|12 Nº 9.477 v. 4|12|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE
SANTA ROSA (U. 4)
Expte. "E" 141|80 - U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1980, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y productos lácteos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer trimestre (enero-marzo) de 1981.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4). La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 3|12 Nº 9.478 v. 4|12|80

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, hasta el día 11 de diciembre del corriente año a las 14 horas, por el servicio de desratización, desinsectación y desinfección durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1981.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 3|12 Nº 9.557 v. 4|12|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80 para la contratación de la obra: "Construcción Taller de Electrónica — Area Material Río IV — Córdoba".

Presupuesto Oficial: $ 5.915.084.200.

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1980 — 9 horas.

Plazo de ejecución: 210 días corridos.

Garantía de oferta: $ 59.150.842.

Precio de la Documentación Técnica: $ 2.400.000.— (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441|67) o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 22 de diciembre de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones) 2º piso — Oficina 254 — Sector Amarillo, Avenida de los Inmigrantes 2050 — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras INFRA — Aeropuerto Córdoba.

e. 3|12 Nº 9.497 v. 17|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 28|80 para la contratación de la obra: "Construcción Aeroestación y Grupo Operativo — Aeropuerto Paraná — Entre Ríos".

Presupuesto Oficial: $. 8.572.998.000.

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1980 — 10 horas.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Garantía de oferta: $ 85.729.980.

Precio de la Documentación Técnica: $ 4.000.000.— (Depósito en Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441|67) a en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 22 de diciembre de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones) 2º piso — Oficina 254 — Sector Amarillo, Avenida de los Inmigrantes 2050 — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas en Edificio Cóndor y Jefe Inspección INFRA — Paraná.

e. 3|12 Nº 9.496 v. 17|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Ampliación, Remodelación, Reparaciones Generales y Pintura en la Sucursal Cabildito.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de diciembre de 1980 a las 15.00 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º Piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del Pliego: $ 700.000.

e. 3|12 Nº 9.483 v. 5|12|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la Sucursal Frías (S. del Estero).

La apertura de las ofertas se efectuará el día 26 de diciembre de 1980 a las 15,00 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada dependencia o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 200.000.

e. 3|12 Nº 9.484 v. 5|12|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 131|80 para la reparación de la azotea del edificio de esta Administración Nacional Azopardo 350, Capital Federal.

Apertura: 10 de diciembre de 1980 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e.3|12 Nº 9.470 v.4|12|80

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

"La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Anticipada Nº 6|81, para el día 22 de diciembre de 1980 a las 16, para la provisión del servicio de refrigerio par el año 1981.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avenida Julio A. Roca 651 — 5º piso — Sector 1 — Capital Federal — Departamento Compras y Suministros, de 8 a 18".

e.3|12 Nº 9.562 v.15|12|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Noreste

Licitación Pública Nº 3|80.
Apertura: 16|12|80; hora 9.
Transporte de combustible desde Planta Y.P.F en San Lorenzo (Santa Fe) a los Servicios Eléctricos del interior de la Provincia de Corrientes desde el 1º|1|81 al 31|12.81.
Licitación Pública Nº 4|80.
Apertura: 12|12|80, hora 9.30.
Transporte de combustibles desde Planta Depósito Central Barranqueras — Chaco a los Servicios Eléctricos del interior de la Provincia de Formosa, desde el 1º|1|81 al 31|12|81. Retiro pliego y apertura propuestas — Edison 80 Corrientes.

e.8|12 Nº 9.566 v.10|12|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Santa Fe
Licitación Pública Nº 680

Apertura: 18|12|80, hora 11.
Transporte de 54.000 m3 de Diesel Oil en camiones tanques desde la planta Y.P.F. en San Lorenzo, Santa Fe hasta la Central Reconquista (Santa Fe).
Presupuesto: $ 360.000.000.
Valor del pliego: $ 500.000.
Consulta — retiro documentación Bv. Pellegrini 2626 — Santa Fe de 7 a 13 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada más arriba.

e.3|12 Nº 9.567 v.10|12|80

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 33|80, para el día 22 diciembre 1980, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco camionetas Pick-up" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 3|12 Nº 9.563 v. 15|12|80

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras- de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 34|80, para el día 22 diciembre 1980, a las 16 horas, para la adquisición de "Herramientas y accesorios para máquinas perforadoras de exploración minera", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras. sita en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 3|12 Nº 9.564 v. 15|12|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1172
Expediente Nº 117.170|80

Llámase a Licitación Pública para el día 18 (dieciocho) de diciembre de 1980 a las 10 horas, para la adquisición de diversos tractores destinados a distintos Establecimientos del Interior del país.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 3|12 Nº 9.488 v. 12|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE CONSULTA
Licitación Pública Nº 1|80

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de diciembre de 1980, a las 15 horas, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de Tupungato, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), Tupungato Mendoza.
El pliego de condiciones podrá solicitarse en:
E. E. A. La Consulta: Casilla de Correo Nº 8, 5567, La Consulta, Mendoza.
A. E. R. Tupungato: Belgrano 1200, 5561, Tupungato, Mendoza.
Se procederá en el día y hora indicados a la apertura de las propuestas en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria La Consulta, sita en ex Ruta 40, Km. 96, La Consulta, Mendoza.

e. 3|12 Nº 9.469 v. 4|12|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS PUERTO BARRANQUERAS (CHACO))
Licitación Pública Nº 1|80-2do.

Llámase a concurso público de precios para contratar un servicio de transporte de pasajeros para el personal del Elevador Oficial de la Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 1981.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 (doce) de diciembre de 1980, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la dependencia mencionada, sita en calle Gaboto 2150 - Barranqueras (Chaco).
Adquisición de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma y de 9 a 12 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas — División Contrataciones y Suministros — Paseo Colón 359,79 — 2º piso — Capital Federal.

e.3|12 Nº 9.474 v.4|12|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 6928,80)

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80 para el día 12 de diciembre de 1980, a las 15 horas, con el objeto de concretar la contratación de un servicio de limpieza de los cristales del edificio sede de este Organismo, durante el período 1º,1|81 al 31|12|81.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego $ 100.000.

e. 3,12 Nº 9.489 v. 4|12 80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 52|80
Expediente Nº 2719|80

Objeto: Mejoramiento vivienda Ruta 237, Parque Nacional Nahuel Huapi.
Fecha de apertura: el 23 de diciembre de 1980, a las 15 hs.
Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. Y simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.
Venta y consulta de pliegos: en los lugares de apertura.
Valor del pliego: pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000).
Presupuesto oficial: pesos noventa y seis millones ($ 96.000.000).

e. 3|12 Nº 9.485 v. 10|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Nº 58|80 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 491|80 para la obtención de créditos hasta cuarenta mil trescientos cincuenta y dos millones de pesos ($ 40.352.000.000).
Plazo de reintegro ciento ochenta días.
Apertura de las propuestas el 9 de diciembre de 1980 a las 11.30 horas. Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). Disposición de los fondos el 11 de diciembre de 1980.
Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º piso, oficina 416. Capital de 11 a 16 horas.

$ 30.800.— e. 3|12 Nº 39.066 v. 3|12|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 78 DIA-80, para el día 23 de enero de 1981 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste, pruebas y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicaciones telefónicas privadas y de seguridad con sus subsistemas, equipos y elementos necesarios, destinado al tráfico telefónico interno y externo general, sistema que enlazará los siguientes edificios: Palacio Central de la ENCOTEL, Cartero Bruno Ramírez, Centro Postal Internacional y Dirección General de Obra Social.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 4.719.270.000.
Importe de garantía: Pesos: 47.192.700.
Valor del pliego: $ 1.804.000.

e. 3|12 Nº 9.494 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 74 DIA-80, para el día 28 de enero de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el regimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales en los edificios de las siguientes oficinas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL): Bahía Blanca y Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), Corrientes (Provincia de Corrientes), Mendoza (Provincia de Mendoza), Paraná (Provincia de Entre Ríos). Resistencia (Provincia del Chaco). San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) y Santa Fe (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: Pesos 3.891.760.000.
Importe de garantía: Pesos 38.917.600.
Valor del pliego: $ 1.600.000.

e. 3|12 Nº 9.495 v. 5|12|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 3 de diciembre de 1980, para resolver la adquisición de tractores, con destino a Escuelas Agrotécnicas de la Dirección Nacional de Enseñanza Agropecuaria.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1980 a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 3|12 Nº 9.481 v. 4|12|80

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO RIVADAVIA" e INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS NATURALES

Av. Angel Gallardo 470
Casilla de Correo 10 Sucursal 5
1405 Buenos Aires - Rep. Argentina

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1980 por el término de tres días a partir del 5 de diciembre del corriente año para la provisión de microscopios, balanzas, espectofotómetros, etc. para uso de laboratorio. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 del corriente a las 17 horas y abiertas en la misma fecha y hora en la Delegación Administración del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Av. Angel Gallardo 470, Capital. — Para consultas, propuestas y demás datos concurrir a la citada dependencia todos los días hábiles de 14 a 19 horas.

$ 100.800 e. 3|12 Nº 39.028 v. 5|12|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID-CONICET
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de equipos y materiales con destino a los Centros Regionales de Investigación Científica y Tecnológica, parcialmente financiados con el préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo a la contrapartida nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 30|80

Apertura: 10 de diciembre de 1980, 15 horas.

Objeto: adquisición de mtor diesel marino y su instalación.

Destino: Instituto Argentino de Oceanografía (IADO).

Presupuesto: ciento diez millones de pesos ($ 110.000.000).

Valor del pliego: cuarenta mil pesos ($ 40.000).

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, entrepiso, Buenos Aires, República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 3|12 Nº 9.561 v. 4|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2-L-80 para la adquisición de una camioneta tipo pick-up, 0 kilómetro.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de diciembre a las 15 horas en la Oficina de Compras, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, lugar donde podrán retirarse pliegos de condiciones y datos complementarios de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 3|12 Nº 9.432 v. 4|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 310 hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 14 horas, para la adquisición de "Repuestos para ascensores Electrodinie" con destino a la Dirección de Obras Civiles y Servicios de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de esta licitación, deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 3|12 Nº 9.471 v. 4|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 14|80 con el propósito de adquirir, máquinas de escribir y de calcular eléctricas, armarios, escritorios, etc.

Lugar de Retiro de pliegos y Clausulas Particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos 8 de Junio Número 600 — 3260 Concepción del Uruguay — Entre Ríos.

Fecha de Apertura de la Propuesta: 17 de diciembre de 1980.

Hora de Apertura de la Propuesta: Nueve (09.00) horas.

Lugar de Apertura de la Propuesta: Rectorado U.N.E.R. — 8 de junio Número 600 — 3260 — Concepción del Uruguay — Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 180.150.000.

e. 3|12 Nº 9.560 v. 4|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 5|80.

Llama a Licitación Pública Nº 5|80 para la adquisición de Maquinarias para el Campo Experimental.

Presupuesto Oficial: $ 49.396.000.

Fecha Apertura: 12 de Diciembre de 1980.

Hora: 10.00.

Local: Dirección General de Administración — Belgrano 1474 — 4600 San Salvador de Jujuy.

e. 3|12 Nº 9.558 v. 5|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 201.514|80 SST.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para el día 17 del mes de diciembre de 1980, a las 16,30 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo, y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1088 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la locación de un equipo fotocopiador.

e. 3|12 Nº 9.490 v. 4|12|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. 5-0010.
Expte.: Nº 10.423|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|80 el día 17 de diciembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de películas periapicales simples de origen nacional o extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso — Capital.

e. 3|12 Nº 9.436 v. 5|12|80

Secretaría de Coordinación y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80, hasta el día 12 del mes de Diciembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos del Instituto J. M. Pizarro y Monje: Reparaciones Varias, ubicado en Warnes 2401 — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.— (doscientos cincuenta millones de pesos).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $ 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos).

Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios de conquista 630 — 6º Piso (frente) — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.

Precio de la documentación: $ 600.000. (seiscientos mil pesos).

Pago de la misma en la Dirección General de Administración. — Defensa 120 — Piso 1º — Oficina 1029 — Capital Federal — Horario de 13 a 17 horas.

e. 3|12 Nº 9.475 v. 10|12|80

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-20.0-[illegible]|80-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 17 de diciembre de 1980, a las once (11) horas, con el objeto de contratar un Servicio de Vigilancia y Seguridad, en el predio del edificio de esta Dirección Nacional de Salud Mental, desde el 1º|1|81 y hasta el 31|12|81.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en esta Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 3|12 Nº 9.473 v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-[illegible]-2

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día 15 de diciembre de 1980, a las once (11) horas, con el objeto de contratar un Servicio de Merienda para el personal de esta Dirección Nacional de Salud Mental, desde el 2|1|81 y hasta el 31|12|81.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 3|12 Nº [illegible] v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-[illegible]|80-4

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para el día 16 de diciembre de 1980 a las once (11) horas, con el objeto de contratar un Servicio para la Limpieza General Diaria y el Encerado de Pisos de las dependencias de esta Dirección Nacional de Salud Mental, desde el 2|1|81 y hasta el 31|12|81.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 3|12 Nº 9.472 v. 4|12|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, que será abierta el día 10 de diciembre de 1980, a las 14 horas, para la contratación de un servicio mensual de limpieza, engrase, control y atención mecánica de ascensores, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1981.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio sito en Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 3|12 Nº 9.565 v. 4|12|80

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº [illegible]|80

Llámase a Licitación Pública Nº 47|81, para el día 12 de diciembre de 1980 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza de edificio, con destino al Servicio Nacional del Menor y la Familia sito en Humberto I 1762, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al 1er. semestre de 1981.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso Oficina 6030 Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 3|12 Nº 9.457 v. 4|12|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 373|80 para el día 12 de diciembre de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "turbocirculadores de aire", con destino a diversos Tribunales y Organismos.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 3|12 Nº 9.432 v. 4|12|80

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE BRINKMANN

La Municipalidad de Brinkmann llama a Licitación Pública para el día 16 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas para resolver la adquisición de dos tractores nuevos.

Pliegos: $ 60.000.

Pres. Ofical: $ [illegible]

e. 3|12 Nº [illegible] v. 5|12|80

LICITACIONES VARIAS NUEVAS

ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para las obras de "Ampliación y Remodelación de las Salas Nacionales de Expo-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/80

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores en que el texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado.

La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo primero.

sición, Posadas 1725 y Avenida del Libertador 1248, Capital Federal. 2da. Etapa", por un monto según presupuesto oficial de mil noventa y ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil setenta y ocho pesos ($ 1.098.944.078).
Fecha de apertura: 15 de diciembre, a las 15.30 horas.
Lugar: Salas Nacionales de Exposición. — Avenida del Libertador 1248, Capital Federal.
Consult y venta de pliegos: Salas Nacionales de Exposición, Avenida del Libertador 1248, días hábiles de 10 a 16.
Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
$ 92.400 e.3|12 Nº 38.875 v.5|12|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a concurso de antecedentes para seleccionar una firma asesora en materia de seguros.
Licitación Nº 5. — Apertura: 17 de diciembre de 1980. — Hora: 10 (diez).
Valor del pliego: un millón de pesos ($ 1.000.000).
Retiro de pliegos: Gerencia de Abastecimientos, División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.
e. 2|12 Nº 9.429 v. 3|12|80

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — P. B. Capital Federal
T. E.: 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 998

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras, correspondientes al año 1981.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.
e.24|11 Nº 9.008 v.3|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 996

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1980 a las 10 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación en oficinas pertenecientes a la Dirección General del Registro Automático de Datos.
El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000) en el Departamento Tesorería en el horario de 11 a 15 y hasta el día 28 de noviembre de 1980.
e. 20|11 Nº 8.903 v. 3|12|80

Secretaría de Información Pública

LV 89 TV CANAL 7 MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 04|80 para Construcción Edificio Estación Repetidora de Televisión — Las Cuevas — Mendoza.
Apertura: 23 de Diciembre de 1980, a las 11:00 horas en Garibaldi 7 Piso 5º — Mendoza.
Pliego de condiciones en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.
e. 24|11 Nº 9.013 v. 3|12|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de diciembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3-81 "Por el corte y troquelado de plástico "Scotch-Cal" solicitado por el Departamento de Documentación Personal".
e. 1º|12 Nº 9.376 v. 11|12|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de diciembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2-81 Para la adquisición de oxígeno medicinal, aire comprimido, barras de hielo, etc. solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.
e. 2|12 Nº 9.430 v. 3|12|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: T.889|80 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 163 cuya apertura tendrá lugar en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: Construcción de caminos perimetrales, acceso a futuras viviendas, bacheo del camino principal y Plaza de Armas, en el Instituto Correccional de Mujeres (U.3), en Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, por el sistema de Ajuste Alzado, presupuesto oficial $ 400.000.000. Imoprte de la garantía: $ 4.000.000.
El acto de apertura se efectuará en dos etapas:
1ª Etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 16|12|80 a las 14 horas.
2ª Etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 19|12|80 a las 14 horas.
Informe y pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|11 Nº 9.210 v. 9|12|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|80

Apertura: 19 de diciembre de 1980.
Hora: 10. Lugar: B ars 181 "Angel Monasterio", Pigüé — Provincia de Buenos Aires.
Objeto: Venta de vehículos y materiales en desuso.
Pliego e informes: Sección Licitaciones B ars 181 "A" Monasterio" — Pigüé — Provincia de Buenos Aires. T. E. 2072 — de 7 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.
e.26|11 Nº 9.206 v.5|12|80

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 291|80, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 26 de diciembre de 1980 a las 9 horas en la División Contrataciones — Avenida Eduardo Madero 235 — 7º piso — Capital Federal: a los efectos de contratar los trabajos de carenado de 19 Guardacostas.
Lugar de retiro de pliegos: Prefectura de zona Atlántico Norte — Prefectura de Mar del Plata y División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.26|11 Nº 9.196 v.5|12|80

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 6|80

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "Tanque Elevado — Cisterna — Red de Provisión de Agua y Servicio Contra Incendio — Sala Térmica" — C.I.F.I.M. Pereyra, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 818.500.120.
Fecha y hora le Apertura: 26 de diciembre de 1980 a 10 hs.
Lugar de apertura: El indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Garantía de oferta: $ 8.185.000.
Precio del legajo: $ 410.000.
Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 hs. en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay Piso 4º Of. 35 y C. I. F. I. M., Pereyra, provincia de Buenos Aires.
Venta de pliegos: Hasta el día 19 de diciembre de 1980 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
e. 27|11 Nº 9.228 v. 18|12|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:
Licitación Pública Nº 25|80:
"Red exterior cloacal y provisión de agua, Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, Aeródromo Morón, Zona Industrial".
Prespuesto oficial: $ 975.675.000.
Fecha y hora de apertura: 23 de diciemrbe de 1980, 9 horas.
Plazo de ejecución: 210 días corridos.
Garantía de oferta: $ 9.756.750.
Precio documentación técnica: $ 500.000.
Licitación Pública Nº 26|80:
"Construcción Torre Tanque, Cisterna y Perforación Semisurgente — Aeródromo Morón — Zona Industrial".
Presupuesto Oficial: $ 644.378.700.
Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre de 1980, 10 horas.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía de oferta: $ 6.443.379.
Precio Documentación Técnica: Pesos 300.000.
Pliegos, consultas, etc: Hasta el 15 de diciembre de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones) 2º piso, oficina 254, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras Infra. Aeródrmo Morón.
e. 28|11 Nº 9.310 v. 12|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO D EMATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80 con fecha de apertura el día 18 de diciembre de 1980 a las 10.45, para la adquisición de:
17.900 camisas varias (azul celeste y blancas, mangas largas y cortas, femeninas).
Valor del pliego: $ 80.000.
Esta licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.
Apertura en: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Of. 73, Planta Baja Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 28|11 Nº 9.287 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 194|80 "Remodelación sección perros caniles" (Obra de Arquitectura).
Presupuesto oficial: $ 59.727.097
Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Sección Compras, de 8 horas a 13 horas. — Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Subdirección, día 4 de diciembre de 1980 a las 16.20 horas.
e. 28|11 Nº 9.297 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 189|80; Remodelación Polígono de tiro (Obra de Arquitectura).
Presupuesto oficial: $ 407.353.801.
Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Sección Compras, de 8 horas a 13 horas. — Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba, Subdirección, día 4 de diciembre de 1980 a las 16 horas.
e. 28|11 Nº 9.296 v. 4|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 5 deciembre del 80.
Lugar: Ex Fábrica Militar de Aviones A.M.C. No.OP-35/80.
Hora: 9 horas.
Obra: Arenado y Pintado de Pabellones varios de Grupo Fabricación.
Presupuesto oficial: $ 340.000.000.
Valor D.T.No. 152: $ 200.000.
Consultas y pliegos: A.M.C. (Dpto. Economía) Pabellón 183 — Av. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.

e.20|11 Nº 8.838 v.3|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Grupo I de Construcciones
Licitación Pública Nº 10|80

Objeto: Construcción de la estructura completa de hormigón armado e instalación embutida en las losas de la red eléctrica (de acuerdo a documentación técnica).
Destino: Obra: "Compañía de Apoyo a ... en el Aeroparque Jorge Newbery".
Presupuesto oficial: Quinientos noventa y nueve millones de pesos ($ 599.000.000).
Valor de la documentación: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
Retiro de la documentación e informes: Grupo I de Construcciones — Avenida Rosales y Matienzo — El Palomar — Provincia de Buenos Aires. En días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas en Sección Adquisiciones, hasta 48 horas antes de la apertura.
Apertura de las propuestas: Día: 16 de diciembre de 1980, a las 9 horas en Grupo I de Construcciones — Sección Adquisiciones.

e.17|11 Nº 8.651 v.5|12|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Hospital Aeronáutico Central.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 por la "Reparación integral de ascensores centrales del H.A.C.".
Apertura: 12|12|80 — Hora: 12:00 — en el Hospital Aeronáutico Central — Ventura de la Vega 3697 — Capital Federal — 1º Piso — Biblioteca.
Retiro de Pliegos: División Economía 1º Piso — de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 horas — hasta el día 2|12|80.
Valor del Pliego: $ 424.250.
Presupuesto Oficial: Ochocientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos ($ 848.500.000).

e. 25|11 Nº 9.096 v. 8|12|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación Carpintería Exterior, Nueva Escalera y Pintura Parcial de la Agencia Congreso. La apertura de las ofertas se realizará el día 23|12|80 en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º piso, Capital Federal, a las 15,00 hs. Retirar documentación en la citada dependencia.
Valor del pliego: $ 300.000.

e. 1º|12 Nº 9.396 v. 3|12|80

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de Trabajos Generales Salón de Actos para instalar Equipo Aire Acondicionado en la Sucursal Córdoba. La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre de 1980, a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Callao 101, 3º piso, Capital Federal. Retirar la documentación en la citada dependencia o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.000.

e. 1º|12 Nº 9.395 v. 3|12|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34|80.

Limpieza, pintura y albañilería en frentes de edificios principal y Anexo.
Pliego de Condiciones: podrán retirarse en la División Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º Piso, Oficina 455, Capital.
Apertura de las Ofertas: El 11|12|80 en el lugar indicado precedentemente a las 14 horas.

e.1º|12 Nº 9.371 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA - INV
SECCIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº 061-019002|80-5

Llámase a Licitación Pública para el día once (11) de diciembre de 1980, a las once (15) horas, para un servicio de limpieza y su mantenimiento durante la jornada laboral, para la Seccional Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, piso 6º, Sectores 24|30 y su Laboratorio de Análisis, calle Gascón 565|567, ambos de esta Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Seccional Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, piso 6º, Sector 29, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|12 Nº 9.446 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 311-000351-80-9
Licitación Pública Nº 200|80

Dirección General de Coordinación y Administración llama a licitación pública Nº 200|80 para el día 6 de diciembre de 1980 a las 12 horas para contratar la adquisición de drogas para laboratorio.
Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza, el día y hora indicados donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información. — Valor del pliego: $ 100.000.

e. 2|12 Nº 9.467 v. 3|12|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 136|80 para la provisión de un archivo rotativo electromecánico.
Apertura: 9 de diciembre de 1980 a las 15,40 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 2|12 Nº 9.462 v. 3|12|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 130|80 para la reparación de la Sección Comunicaciones de esta Administración Nacional.
Apertura: 9 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 2|12 Nº 9.433 v. 3|12|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 133,80 para la adquisición de 9 camionetas doble cabina, 0 km.
Apertura: 18 de diciembre de 1980 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.1º|2 Nº 9.417 v.11|12|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 129|80 para la provisión e instalación de seis equipos con máquinas calculadora-impresora y teclado alfanumérico, con destino a las Aduanas de La Quiaca, Las Cuevas, Gualeguaychú, Colón, Posadas y Rincón Puyehue.
Apertura: 15 de diciembre de 1980 a las 16,00 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 26|11 Nº 9.168 v. 5|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.719,79

Llámase a Licitación Pública Nº 73 para lograr la reparación de diversas máquinas-herramientas (garlopa, sierra sin fin, cepilladora y tupí).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1980 a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 2,12 Nº 9.427 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para lograr la locación de un inmueble destinado a oficinas de esta Dirección General, ubicado en la ciudad de Córdoba, por el término mínimo legal de dos (2) años. Debiendo ser su radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Avda. Vélez Sarsfield — Avda. General Paz — Avda. Colón — Avda. Olmos, estas dos últimas en su acera impar, Boulevard Guzmán — Boulevard Reconquista — Leopoldo Lugones y Ambrosio Olmos, que cubrirá una superficie de 1.200 m2. (tolerancia en las medidas 10% en más o 10% en menos, contando con la debida instalación para iluminación eléctrica y de tomacorriente y como mínimo con dos (3) líneas telefónicas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede de la Región Córdoba, calle: Avda. Colón 748|60, Provincia de Córdoba.
Para retirar pliegos de condiciones, consultas y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, de lunes a viernes en horario de 6,30 a 13,30 horas.

e. 2|12 Nº 9.466 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 23.012|78

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para lograr la contratación en arrendamiento por el término de tres (3) años de un sistema para procesamiento electrónico de datos.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, los oferentes deben dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 28|11 Nº 9.317 v. 10|12 80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.407,80

Llámase a Licitación Pública Nº 79 para lograr la locación de espacios para oficinas de esta Dirección General, ubicados en la Capital Federal, en la zona delimitada por las calles Cerrito, Avda. de Mayo, Callao y Córdoba, con una superficie de 800 m2. útiles, tolerancia en menos del 5 por ciento y en más del 10 por ciento (superficie total indicativa: 1.100 m2.), etc.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1980, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 26|11 Nº 9.161 v. 5|12|80

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.619|79

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para lograr la adquisición de un inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal (Ley 13.512) que deberá estar ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal. Se requiere una superficie útil para oficinas de 3.200 m2. con una tolerancia en más del 20 % y en menos del 10 %, etc.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 25|11 Nº 9.125 v. 4|12|80

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, con el objeto de efectuar los trabajos de remodelación y ampliación, bajo parte cubierta existente del Servicio de Radiología del Centro Asistencial, sito en Lavalle 1686, 1er. piso, Capital Federal. — Incluye tabiques de roca de yeso para construcción en seco.
Expediente I.O.S. Nº 333.001|80, la apertura se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas.
Sistema de contratación: "ajuste alzado".
Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal Servicio de Compras y Suministros, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 70.000.
Presentación y apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal. — Servicio de Compras y Suministros.

e. 2|12 Nº 9.433 v. 9|12|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 30 de diciembre de 1980, a las 15 horas: Nº 51|80 Serpentines para sobrecalentadores de vapor. — Valor del pliego $ 200.000, a las 15.30 horas: Nº 38|80 Picas para máquina tunelera Dosco. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 28|11 Nº 9.323 v. 10|12|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 105|80

Aperutra: 11|12|80. Hora 9. Contratación del servicio de transporte, carga y descarga de bultos pesados a distintos lugares del país.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 27|11 Nº 9.285 v. 5|12|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 106|80

Aperutra: 29|12|80. Hora 10.
Construcción de la fundación para un turbogás TG 16 y trabajos complementarios en la Central Térmica "Santa Catalina", Prov. de Corrientes.
Valor del pliego: $ 600.000.
Consultas, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 27|11 Nº 9.284 v. 3|12|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.187

Contrat. "Instalación de plantas compresoras en Sierra Barrosa, Prov. del Neuquén".
Apert. prorrogada p|el día 13-1-81: 9 horas. — Valor doc. $ 480.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 28|11 Nº 9.307 v. 10|12|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.189

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Refuerzo de la protección catódica en el Gasoducto Campo Durán - Pacheco, Tramo Córdoba - Pacheco, Prov. de Buenos Aires (entre prog. 1100 - 1744)".
Apert. prorrogada p|el día 30-12-80: 9 horas. — Valor doc. $ 48.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 15.30 horas.

e. 28|11 Nº 9.308 v. 10,12|80

GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 10.201 para contratar la reparación acceso costero norte del "Gasoducto submarino Espíritu Santo — Cabo Vírgenes" — tendido durante el año 1978 — Instalado Aguas afuera del Estrecho de Magallanes — República Argentina.
Apertura de antecedentes y propuestas: 27 de febrero de 1981 a las 10,30 horas.
Venta de Documentación: Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital de 8,30 a 15,30 horas.
Valor de la Documentación: Pesos 1.000.000

e. 26|11 Nº 9.157 v. 5|12|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.182|80

Llámase a licitación pública Nº 17.276, para la contratación del servicio de traducción del idioma castellano al francés y|o del francés al castellano, según especificaciones del pliego.
Para retiro de pliego y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 11 de diciembre de 1980, a las 14,20 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|12 Nº 9.445 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 59.889|80

Llámase a licitación pública Nº 17.305, para contratar el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, ofi-

cina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.28|11 Nº 9.325 v.10|12|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 11 de diciembre de 1980, a las 15 horas, para contratar un servicio mensual de lavado de vidrios durante el año 1981, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3 er. piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.425 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 982|80, para la contratación de: "Un servicio de limpieza en el I.NT.I., Parque Tecnológico Miguelete, Pcia. de Bs. As., por el período comprendido entre el 1|1|1981 y el 3|12|1981.

Apertura: 23|12|80 a las 14.00 hs. en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e.25|11 Nº 9.100 v.4|12|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1165

Expediente Nº 117.144|80

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural y Vivienda" en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones. Con un presupuesto oficial de $ 963.623.300.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Agropecuaria Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un millón de pesos ($ 1.000.000.) Siendo la garantía de oferta que deberá constituir de pesos ($ 9.636.233).

e.13|11 Nº 8.515 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1166

Expediente Nº 117.139|80

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1980 a las 10 horas para la ejecución de la obra "Viviendas para técnicos" en la Ciudad de Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz. Con un presupuesto oficial de $ 3.043.455.611.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Agencia de Extensión Rural Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz y en la División Compras y Suministros de este Instituto — Rivadavia 1439, Buenos Aires — donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos millones de pesos ($ 2.000.000). Siendo la garantía de oferta que se deberá constituir de pesos $ 30.434.556.

e.13|11 Nº 8.514 v.3|12|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DECRETO LEY Nº 6.698|63

Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 (Ley Nº 13.064) para la Reparación Cubierta de Chapas Distrito Salliqueló.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Fianzas (Departamento de Administración) Paseo Colón Nº 359|79 — 3º piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas, en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas o en Distrito Salliqueló, calle Saturnino Unzué 130 Localidad de Salliqueló de la pvcia. de Buenos Aires en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de diciembre de 1980 a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Diez mil pesos ($ 10.000).

e. 2|12 Nº 9.442 v. 9|12|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 211|80, para contratar los trabajos de "Construcción de cuatro (4) pozos semisurgentes, para provisión de agua a los sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Terminal Unidad I — Puerto Nuevo Delegación Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos veinte mil pesos ($ 420.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Ochocientos cuarenta millones de pesos ($ 840.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 25|11 Nº 9.131 v. 8|12|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 9088|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 15 de diciembre de 1980, a las 15 horas con el objeto de concretar trabajos integrales de refacción de los locales sanitarios y cocinas y ampliación y|o modificaciones de algunos de los mismos, según especificaciones en el pliego de condiciones y planos correspondientes.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego $ 350.000.

e. 25|11 Nº 9.099 v. 4|12|80

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 6869|80)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para el día 19 de diciembre de 1980, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de una unidad automóvil o semirremolque, multipropósito, de utilización altamente versátil, que reúna ventajas de rápido desplazamiento y fácil montaje, según especificaciones técnicas en el pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, primer piso, Oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 400.000.

e.1º|12 Nº 9.399 v.11|12|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 112|80 para el día 10 de diciembre de 1980 a las 17 horas para la adquisición de caños galvanizados con cuplas y tubos de hormigón armado para alcantarillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Ad-

ministración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e.27|11 Nº 9.239 v.3|12|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 114|80 para el día 12 de diciembre de 1980 a las 17 horas, para la confección de talonarios "Certificados Sanitarios".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 1º|12 Nº 9.380 v. 5|12|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación Pública Nº 11, por refacción y decoración hasta su total habilitación y entrega del edificio para la sede central del Instituto Forestal Nacional sito en Paraná 754, Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 1er. Piso, Capital Federal el día 18 de diciembre de 1980 a las 14 horas (apertura antecedentes) y el día 23 de diciembre de 1980 a las 14 horas (apertura propuestas).

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 1º|12 Nº 9.387 v. 11|12|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública N: 10

Llámase a Licitación Pública Nº 10 por la provisión y colocación de muebles para las oficinas del Instituto Forestal Nacional en su edificio Central, sito en Paraná 754 de esta Capital Federal.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos sito en Av. Pueyrredón 2446 — 1er. piso Capital Federal el día 17 de diciembre de 1980 a las 14 horas (antecedentes) y el día 22 de diciembre de 1980 a las 14 horas (cotización).

Valor del pliego: $ 370.000.

e.28|11 Nº 9.324 v.10 12 80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 49|80
Expediente Nº 2876|80

Objeto: Construcción de una vivienda para guardaparque en Libertador General San Martín (Prov. de Jujuy) y otra en Laguna Blanca (Prov. de Formosa).

Fecha de apertura: el 22 de diciembre de 1980, a las 15 hs.

Lugar de apertura: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Venta y consulta de pliegos: en el lugar de apertura y en las Intendencias de los Parques Nacionales Calilegua (Lib. Gral. San Martín, Prov. de Jujuy), y Río Pilcomayo (Clorinda, Prov. de Formosa).

Precio del pliego: pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 1º|12 Nº 9.372 v. 15|12|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 50|80
Expediente Nº 1363|80

Objeto: Concesión de uso de una superficie de 2500 m2 aproximadamente, ubicada en el Parque Nacional El Palmar, Prov. de Entre Ríos; con el objeto de construir un salón comedor, capacidad 150 personas y 10 habitaciones con baño privado para alojamiento, como mínimo.

Fecha de apertura: el 19 de enero de 1981, a las 15 hs.

Lugar de apertura: En la delegación de la Intedencia del Parque Nacional El Palmar y simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Venta y Consulta de Pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 1º|12 Nº 9.373 v. 5|12|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1174-0 hasta el día 26 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado al Gabinete Psicofísico de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, en el inmueble sito en la calle Azopardo Nº 1051 de esta Capital Federal.

Presupuesto Oficial $ 1.500.000.000. Importe de la Garantía $ 15.000.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18 Capital Federal.

Plazo de ejecución: doce (12 meses).

Precio de la documentación: $ 400.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.

e. 2|12 Nº 9.444 v. 16|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.171-0 hasta el día 22 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para Aduana en la localidad de San Javier, provincia de Misiones, en predio sito en la calle Lassaga esq. J. M. de Rosas.

Presupuesto oficial: $ 2.245.000.000.
Importe de la Garantía: $ 22.450.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A. — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 18 — Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste S.N.A.: Avda. 3 de Abril Nº 998 — Corrientes.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste hasta cinco (5) días antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses. — Precio de la documentación: Pesos 1.600.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio número 1925 — piso 16 — de 13 a 18 horas.

e.28 11 Nº 9.289 v.12|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.172-0 hasta el día 16 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparo de cubiertas y pintura en la cúpula central y tambor de la Catedral Metropolitana, sita en la calle Rivadavia y San Martín.

Presupuesto oficial: $ 227.586.000.
Importe de la Garantía: $ 2.275.860.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 18 — Capital Federal.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Precio de la documentación: $ 110.000.
Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16 de 13 a 18 horas.

Nº 9.288 v.4|12|80

SERVICIO ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1173-0, hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de cerco y depósitos, cerramiento de lavadero, playa de maniobras y camino de acceso en el edificio que ocupa la Administración Nacional de Aduanas, sito en la Avenida "A" del Puerto de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $ 110.000.000.
Importe de la garantía: $ 1.100.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses — Precio de la documetnación: $ 50.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.

e.27|11 Nº 9.241 v.3|12|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.542-C, hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 14 horas, para la adquisición por el régimen del Decreto Nº 5.720|72, de doscientos cincuenta (250) equipos de aire acondicionado "tipo ventana", frío solamente, de un mínimo de 3.800 frigorías| hora.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo alguno en Licitaciones de este Distrito, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, de 13 a 18,30 horas.

Apertura de ofertas en la Sala de Aperturas, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 25|11 Nº 9.111 v. 4 12 80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 586-0 hasta el 15 de diciembre de 1980 a las 15 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de tres (3) canchas de tenis, una (1) cancha de pelota a paleta y dos (2) zonas de juegos para niños en el Club de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 340.000.000.
Plazo de ejecución: cinco (5) meses.
Precio de la documentación: $ 160.000.
Garantía de oferta $ 3 400 000

Pliegos aclaraciones, presentación de propuestas y apertura en Licitaciones-DBA., Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 20º, oficina 2002, Buenos Aires.

Adquisición de pliegos en Contaduría-DBA., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, oficina 1609, Buenos Aires.

e. 21|11 Nº 8.917 v. 4|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 4|80
Expediente Nº 11.572|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 de diciembre del año 1980, a las 10 horas, destinada a contratar la ejecución de los trabajos de "Ampliación y remodelamiento del Laboratorio de Pequeños Modelos", por el sistema de "Ajuste alzado", en un todo de acuerdo a los planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que conforman el pliego base.

Presupuesto oficial: $ 194.500.000.
Valor del pliego: $ 150.000.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet 47, Norte — Capital — San Juan donde podrán adquirirse los pliegos respectivos, como así también mayores informes.

e. 27|11 Nº 9.242 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Llamado a Concurso Nº 1|80
Expediente 11.672|80

Llámase a concurso de Metodologías, Antecedentes y Precios por Gastos a Firmas Consultoras o Grupos de Profesionales de reconocida experiencia para realizar un estudio preliminar para el proyecto: "Microzonificación Sísmica de Areas Urbanas de la Provincia de San Juan".

Información y venta de pliegos, en Sede Central del INPRES, sita en Roger Balet 47 Norte, San Juan, C. P. 5400, Teléfonos 30600 y 30620. Télex 59129 INPRE AR.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 1980 a las 10 horas en la Sede Central del INPRES.

Precio del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).

e. 26|11 Nº 9.166 v. 5|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 6|80
Expediente Nº 11.669|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 de diciembre de 1980, a las 12 horas, destinada a contratar la adquisición de "un sistema para aplicación de cargas estáticas y dinámicas en modelos estructurales", en un todo de acuerdo a descripciones y especificaciones técnicas consignadas en el pliego respectivo.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Rogel Balet 47 Norte — San Juan (5.400) Teléfonos 30600-30620 - Telex 59129 INPRE-AR — donde además pueden solicitarse los pliegos despectivos, como así también mayores informes en días laborables para la administración pública de 7 a 13 horas.

e.24|11 Nº 9.032 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 5|80.
Expte.: Nº 11.453|80.

Llámase a Licitación Pública, para la construcción de cuatro (4), Módulos Metálicos tipo semi-portatil, de condiciones térmicas óptimas, seguridad y hermeticidad, destinadas a Estaciones Sismológicas, construcción y terminación en un todo de acuerdo a Cláusulas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas consignadas en el pliego res-

pectivo, información y venta de pliegos, Sede Central del Inpres, Oficina de Licitaciones y Compras, sito en Roger Balet 47 Norte — Capital C.P. 5.400 Teléfonos 30600 30020 — Telex 53129 INPRE AR.

Apertura de Propuestas: Día 16 de diciembre de 1980 a las 10 horas.

Precio del pliego: $ 50.000. (Cincuenta Mil Pesos).

e.1º|12 Nº 9.339 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 2507-L-1980

Licitación Pública Nº 7099 para contratar la provisión de cinco (5) cargadores frontales sobre rodado neumático con cucharón o balde de 3 m3 de capacidad como mínimo, articulado, de importación FOB puerto de embarque para ser radicado en Ushuaia, Tierra del Fuego.

Precio pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 9.428 v. 12|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1425|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza; por cuenta y orden de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; por convenio con: el Comando en Jefe de la Armada, Ministerio del Interior y la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Río Chico - Puente sobre Río Grande, Sección: Km. 56 Km 80 (construcción de pavimento bituminoso) $ 11.432.000.000.

Depósito de garantía: $ 114.320.000, precio del pliego: $ 2.300.000. plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 9.453 v. 23|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|80 del 21º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta 35 — Tramo: Resguardo Padre Buodo — Eduardo Castex, Sección: Km. 250,380 — Km. 406,000 (mantenimiento de forestación) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 64.900.000.

Precio del pliego: $ 30.000.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a las 10,00 horas, en la Sede del 21 Distrito, sito en Avenida Uruguay — Empalme Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1º|12 Nº 9.388 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|80 del 9º Distrito para la adquisición de cubiertas y cámaras para aire medidas 650 x 16; 700 x 16; 185 SR 14; 695 S 14; 185 SR 13 y 640 S 13. $ 75.000.000,00.

Precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 15 de diciembre de 1980 a las 11,00 horas, en la Sede del 9º Distrito, sito en Avenida Rawson 17, Norte, San Juan, donde pueden consultarse o adquirirse los pliegos.

e.1º|12 Nº 9.389 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); se se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1423|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza; por cuenta y orden de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; por convenio con: el Comando en Jefe de la Armada, Ministerio del Interior y la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 Tramo: Puente sobre Río Grande — Estancia Viamonte, Sección: Km. 80 — Km. 104 (construcción de pavimento bituminoso) $ 13.136.000.000. Depósito de garantía: $ 131.360.000. Precio del pliego $ 2.630.000. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 9.454 v. 23|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 15493-L-1980.

Licitación Pública Nº 7098 para contratar la locación sistema de máquinas fotocopiadoras.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1980 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|12 Nº 9.390 v. 3|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20|80 del 5º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 34 - Tramo: Rosario de la Frontera - Metán, Progresiva 1015 (construcción de vivienda para el personal de control de cargas y dimensiones de vehículos) en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 129.268.103. — Depósito de garantía: $ 1.292.681; precio pliego, $ 26.000; plazo de ejecución, 5 meses; plazo conservación: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|12 Nº 9.391 v. 15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|80 del 2º Distrito, para la ejecución de la obra del Plan de mejoramiento "A" 1980 - Ruta 38 - Tramo: Cruz del Eje - Ruta 20 (ensanche puente en Huerta Grande Km. 785,700), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 57.142.834; precio pliego, $ 12.000; plazo de obra, 3 meses.

Presentación propuestas: 10 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en la Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar y adquirir los pliegos.

e. 1º|12 Nº 9.392 v. 5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.424|80 para la ejecución de las obras en las Rutas números 19 y 34 - Intercambiador de tránsito (construcción de intercambiador de tránsito) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 14.173.000.000. — Depósito de garantía: $ 141.730.000; precio del pliego: $ 2.850.000; plazo de obra: 9 meses.

Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|12 Nº 9.394 v. 22|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|80 del 2º Distrito, para la ejecución de la obra en Ruta Nº 9 - Tramo: Río Segundo, Córdoba (pavimento acceso y playa de estación fija p|control de cargas) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pesos 147.825.000; depósito de garantía, pesos 1.478.250; precio pliego: $ 30.000; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en la Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultarse y adquirirse los pliegos.

e. 1º|12 Nº 9.393 v. 15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1417|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 33 — Tramo: Chabas — Casilda (ensanche y reconstrucción de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 19.533.000.000 Depósito de garantía: $ 195.330.000, precio del pliego: $ 3.900.000, plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.102 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 12|80 del 11º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 — Tramo: Tinogasta — Fiambala (Provisión y transporte de asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca $ 380.000.000, Depósito de garantía: $ 3.800.000, precio del pliego: $ 76.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1980 a las 10,30 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde se prodrán consultar o adquirir los pliegos.

e.25|11 Nº 9.103 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 16.447-L-1980

Licitación Pública Nº 7097 para contratar la provisión de sesenta y tres (63) camionetas carrozadas tipo rural de industria nacional; precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|11 Nº 9.059 v. 3|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo; se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1420|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Caleta Olivia — Fitz Roy Primera Sección: Km. 1919,9 — Km. 1957,9 (reconstrucción y ensanche de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 16.062.000.000.

Depósito de garantía: $ 160.620.000.

Precio del pliego: $ 3.220.000.

Plazo de obra: 26 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.106 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|80

Del 4º Distrito, para contratar la construcción de instalaciones metálicas desmontables tipo galpón, para ser ubicadas en la localidad de Punta de Vacas, Provincia de Mendoza, $ 450.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.500.000; precio del pliego $ 90.000; plazo de obra, 90 días. — presentación de propuestas: 12 de diciembre de 1980 a las 10 horas en la Sede del 4º Distrito, sito en Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|11 Nº 8.855 v. 11|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo; se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1421|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Caleta Olivia — Fitz Roy Segunda Sección: Km. 1957,9 — Km. 1995,6 (reconstrucción y ensanche de pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 18.261.000.000.

Depósito de garantía: $ 182.610.000.

Precio del pliego: $ 3.650.000.

Plazo de obra: 26 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.108 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo; se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.418|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 — Tramo: Junín — Blandengues

(Km. 258,300 — Km. 288,500) (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 12.916.000.000. Depósito de garantía $ 129.160.000, precio del pliego: $ 2.600.000, plazo de obras: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.105 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1427|80 para la ejecución de los trabajos de reparación, reacondicionamiento, conservación y otros servicios de viaductos y puentes Nicolás Avellaneda y Nuevo Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires. $ 1.943.149.196.

Depósito de garantía: $ 19.431.492.

Precio del pliego: $ 390.000.

Presentación propuestas: 23 de diciembre de 1980 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|12 Nº 9.455 v. 28|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está a consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1416|81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 12 — Tramo: San Roque — Saladas. Secciones Progresivas: 2500 — 33425 y 000 — 6000 y Accesos al Puente s|Río Santa Lucía (construcción de obras básicas y pavimento — obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 15.879.000.000.

Depósito de garantía: $ 158.790.000.

Precio del pliego: $ 3.200.000.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 12 de enero de 1981 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|11 Nº 8.691 v. 5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1419|80 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº — Tramo: Blandengues — Vedia (Km. 288,50 - Km. 315,500) (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 10.626.000.000.

Depósito de garantía: $ 106.260.000.

Precio del pliego: $ 2.130.000.

Plazo de obra: 22 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.107 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1423|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 151 — Tramo. Cipolletti — Barda del Medio, Sección: Km. 0,000 — Km. 29,000 — (bacheo carpeta de rodamiento y banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 3.699.350.394.

Depósito de garantía: $ 36.993.504.

Precio del pliego: $ 740.000.

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.109 v.15|12|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1422|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 151 — Tramo: 25 de Mayo — Santa Isabel, Sección: Prog. 89,500 — Prog. 127,700 (excavación en roca, terraplenes, base, tratamiento bituminoso superficial tipo doble y alcantarillas) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa.

$ 6.930.000.000.

Depósito de garantía: $ 69.300.000.

Precio del pliego: $ 1.390.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 8, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.110 v.15|12|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 761|80

Adquisición de elementos de protección, (artículos de cuero; sacos, cinturones, mangas, guantes).

Apertura: 18|12|80 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta del pliego: Mesa General de Entrada y Tesorería General respectivamente, ambas en avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.2|12 Nº 9.456 v.4|12|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Internacional Nº 710|80. — Descripción: Adquisición centralizada de distintos tipos de electrodos. Apertura: día 27-1-81; hora 12. — Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Internacional Nº 757|80. — Descripción: Adquisición de 24.000 kilogramos de estaño en lingotes de 40 a 50 kilogramos cada uno, grado 99,8 por ciento. — Apertura: 22-1-81; hora 12. — Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Privada Nº 355|80. — Descripción: Adquisición de 1 captador (Spreaders) fijo para contenedores tipo: 1-C, según especificación técnica FAT C-3006 y un lote de repuestos para cinco años. — Apertura: 16-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General, respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, en días hábiles en el horario de 12 a 15.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 80|220 C.C. Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses (caja de fusible de patín). — Apertura: día 16-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº O. 80|15. — Descripción: Sección Local - Mantenimiento y reparación de cambios y encerrojamientos en estaciones Once - Caballito - Liniers y Haedo. — Apertura: día 19-12-80; hora 15. — Valor del pliego: pesos 500.000.

Licitación Pública Nº M: 80|221 C.C. — Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses (puerta, ventana, persiana, caja). — Apertura: día 22-12-80; hora 14. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2373, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 1º|12 Nº 9.418 v. 3|12|80

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4210|80, a realizarse el día 18 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, por la provisión de muebles para la Aeroestación Aeroparque, sita en Aeropuerto Jorge Newbery, Capital Federal.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $ 1.000.000, Reglamento de Contrataciones: $ 30.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 16 horas.

e. 26|11 Nº 9.192 v. 5|12|80

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 20.265-LP-1980

Adquisición de vehículos.

Apertura: 16|12|1980 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar.

e. 27|11 Nº 9.275 v. 9|12|80

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Exptc.: 28.846-LP-80
Licitación Pública

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino al Establecimiento Bernal. — Apertura: 12-12-80, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en el citado lugar.

e. 24|11 Nº 9.028 v. 3|12|80

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente: 19.761-LP-80
Licitación Pública

Electrobombas con destino a la Gerencia Regional Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Apertura: el 17-12-80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos en el citado lugar.

e. 24|11 Nº 9.041 v. 3|12|80

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente: 17.309-LP-80
LICITACION PUBLICA

Equipos y elementos. — Apertura: el 10-12-80, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar

e. 1º|12 Nº 9.423 v. 11|12|80

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Eptc. Nº 28.260-LP-1980
Licitación Pública

Contratación de los trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de Obras Sanitarias de la Nación. — 16-12-1980, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 24|11 Nº 9.042 v. 3|12|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|81

Para la reparación integral de veinte (20) autoelevadores Sampimovil SM-15

Apertura: 6|1|81 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) — del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 230.000.

e.2|12 Nº 9.438 v.12|12|80

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|81.

Para la renovación de defensas en el Muelle de Mercaderías Generales y en los Duques de Alba, en Puerto Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura: 21|1|81 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8,30 a 12 y 13.30 a 17 horas, y en la Jefatura de Río Gallegos, Calle Gobernador Lista y Rawson, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Valor del Pliego: $ 120.000.00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 762.000.000.

e. 21|11 Nº 8.914 v. 12|12|80

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|81

Para la construcción depósito y pavimentación plazoleta de contenedores (Ericson), 2º etapa, en Puerto Buenos Aires.

Apertura: 7|1|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras. Planta baja de la Dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 260.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 5.190.000.000.

e.14|11 Nº 8.604 v.4|12|80

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|81

Para la ejecución de trabajos de "Protección anticorrosiva en los pilotes y elementos metálicos de la Posta Inflamables de Puerto Galván — Bahía Blanca.

Apertura: 13|1|81 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S|Nº — Ing. White — Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 195.000.00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 390.000.000,00.

e. 1º|12 Nº 9.377 v. 15|12|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5911 hasta el día 19 de diciembre de 1980 a las 15 horas para la adquisición de 10 vehículos pick-up — doble cabina — 0 km., con motor gasolero de 4 cilindros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avenida Presidente Julio Argentino Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 30.000. Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.2|12 Nº 9.450 v.12|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase la Licitación Pública Nº 5892 hasta el día 9 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la provisión de 160 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuestos de: linterna eléctrica de 140|160 mm de diámetro nominal; panel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial pesos 950.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 9.500.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 hs., en el Depart. Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 30.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.168 v.17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5906 hasta el día 26 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la construcción y provisión de 50 juntas esféricas de acero colado, para cañería flotante de 500 mm de diámetro, en un todo de acuerdo al pliego oficial y planos números 6478 y 6479 - DIGPM.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 30.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.169 v.17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5907 hasta el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la construcción y provisión de 15 boyas tipo "TV-B", para balizamiento marino, en un todo de acuerdo al pliego oficial y planos números 7849-DL y 7842-DL.

Importe del presupuesto oficial pesos 330.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 3.300.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos $ 20.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.26|11 Nº 9.170 v.10|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5909 hasta el día 16 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para la ejecución del reacondicionamiento de la escollera sur del puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 11.256.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 112.560.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Avenida Presidente Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.17|11 Nº 8.686 v.5|12|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.910 hasta el día 12 de diciembre de 1980 a las 15 horas para la adquisición de 3 retroexcavadoras hidráulicas sobre orugas, c|capacidad de balde de 500 a 600 litros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 50.000. — Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 25|11 Nº 9.113 v. 4|12|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P,81.

Apertura: 22|12|80.
Hora: 9.
Adquisición de Fichas para Teléfonos Públicos Alcancías.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Inf.: Av. La Plata Nº 1540 — Piso 3º Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 28|11 Nº 9.319 v. 9|12|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 1-P|81

Apertura: 17 diciembre de 1980.
Hora: 9.
Adquisición de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización de circuitos físicos de frecuencia vocal.
Valor del pliego: $ 100.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 — P. 3º — Capital Federal — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.27|11 Nº 9.244 v.5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 17.975 ENCOTEL 80

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1980, a las 10 en la cabecera del Distrito 14º Pdas para contratar la ejecución del servicio de transporte, retiro y entrega de los bolsines de "puerta a puerta" en Posadas (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 14º (Posadas) calle Bolívar 193 Posadas (Misiones).

e.2|12 Nº 9.426 v.17|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95 Día-80, para el día 17 de diciembre de 1980 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión e instalación de un equipo compacto central condensado por agua, con su respectiva red de conductos, torre de enfriamiento, bombas centrífugas etc., para ser instalado en el 8º piso, local 714, del Palacio Central donde se ubican la Sección Pliegos y Contratos de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, y los Cuerpos Asesores determinados por el artículo 200, incisos a, b y c de la C.C.T. 32|75 (t.o. Decreto 3591|77).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto Oficial: $ 180.000.000.
Importe de Garantía: $ 1.800.000.
Valor del Pliego: $ 74.000.

e. 28|11 Nº 9.309 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94 Día-80, para el día 18 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Aguilares (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) y en la oficina Aguilares (Dto. 16º).

Presupuesto Oficial: $ 582.000.000.
Importe de Garantía: $ 5.820.000.
Valor del Pliego: $ 235.000.

e. 27|11 Nº 9.246 v. 11|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 86 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Arroyo Seco (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) y 5º (Santa Fé) o en la oficina Arroyo Seco (Dto. 1º).

Importe de Garantía: $ 8.448.900.
Importe de Garantía: $ 3.448.900.
Valor del Pliego: $ 140.000.

e. 24|11 Nº 9.035 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 87 Día-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Profesor Salvador Mazza (Dto. 19) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980.

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de enero de 1981, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

b) Edición II: "Judiciales": MIL PESOS ($ 1.000.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": MIL PESOS ($ 1.000.—).

d) Ejemplar Completo (las tres (3) ediciones): TRES MIL PESOS ($ 3.000.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de enero de 1981 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000.—).

b) Ejemplar completo: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION.

Eduardo A. Maschwitz

(Disposición Nº 025|80 de la D.N.R.O.)

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o en la oficina Pocitos (Dto. 18º) Profesor Salvador Mazza (Provincia de Salta).

Presupuesto Oficial: $ 365.000.000.
Importe de Garantía: $ 3.650.000.
Valor del Pliego: $ 148.000.

e. 24|11 Nº 9.036 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 88 Dia-80, para el día 10 de diciembre de 1980 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación de un sistema de ventilación mecánica forzada para la renovación de aire a instalar en el primer subsuelo (playa de maniobras) y locales adyacentes del edificio que ocupa la oficina Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sito en la Avenida Luro y Santiago del Estero de dicha ciudad.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. — Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Mar del Plata (Dto 2º).

Presupuesto Oficial: $ 90.000.000.
Importe de Garantía: $ 900.000.
Valor del Pliego: $ 38.000.

e. 27|11 Nº 9.245 v. 3|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1980 a las 18 en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte local y distribución de encomiendas en Mar del Plata (Distrito 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a oficina Mar del Plata (Dto. 2º) o a la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) calle 6 entre 49 y 50 1º piso.

Valor del Pliego de Bases: $ 163.800.

e. 24|11 Nº 9.038 v. 3|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 92 Dia-80, para el día 15 de diciembre de 1980 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Carlos Casares (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina Carlos Casares (Dto. 3º).

Presupuesto Oficial: $ 569.500.000.
Importe de Garantía: $ 5.695.000.
Valor del Pliego: $ 230.000.

e. 24|11 Nº 9.037 v. 5|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 78 DIA-80 para el día 9 de diciembre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste, pruebas y puesta en funcionamiento de un sistema de comunicaciones telefónicas privadas y de seguridad con sus subsistemas, equipos y elementos necesarios, destinado al tráfico telefónico interno y externo general, sistema que enlazará los siguientes edificios: Palacio Central de ENCOTEL, Cartero Bruno Ramírez, Centro Postal Internacional y Dirección General de Obra Social.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 4.719.270.000.
Importe de garantía: pesos 47.192.700.
Valor del pliego, pesos 1.804.000.
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura.

e. 14|11 Nº 8.590 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74 DIA-80, para el día 12 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de fabricación, provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas, equipos y elementos necesarios para los servicios de correspondencia pública de telefonogramas y comunicaciones internas y externas generales en los edificios de las siguientes oficinas de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL): Bahía Blanca y Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), Corrientes (Provincia de Corrientes), Mendoza (Provincia de Mendoza), Paraná (Provincia de Entre Ríos), Resistencia (Provincia del Chaco), San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) y Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: pesos 3.891.760.000.
Importe de garantía, pesos 38.917.600.
Valor del pliego: pesos 1.600.000.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e. 14|11 Nº 8.592 v. 4|12|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93 Dia-80, para el día 19 de diciembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Punta Alta (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151 piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 2º (La Plata); 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Punta Alta (Dto. 21º).

Presupuesto Oficial: $ 750.000.000.
Importe de Garantía: $ 7.500.000.
Valor del Pliego: $ 302.000.

e. 25|11 Nº 9.115 v. 16|12|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 1 de diciembre de 1980, para resolver la provisión e instalación de una electrobomba centrífuga con destino a la Escuela Agrotécnica de San José de Jachal, Provincia de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 1º|12 Nº 9.353 v. 4|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|SST|80, que se regirá por el sistema de "ajuste alzado", de la obra: Escuela Nacional de Sordomudos "Osvaldo Magnasco" dentro del predio limitado por las calles Elpidio González, Gualeguaychú, Miranda y Chivilcoy, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 23.672.304.778.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Centro de Información de la Obra Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, Capital Federal, el día 16 de enero de 1981 a las 15 horas

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en el Centro de Información de la Obra Biblioteca Nacional, Avda. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 16.30 horas.

e. 19|11 Nº 8.833 v. 17|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Aviso Postergación
Apertura Licitación

Referente a la Licitación Pública número 5|SST|80, para Obras: "Construcción Nuevo Edificio para Sede de la ENET Nº 3 — Cabildo Nº 40 — Capital Federal".

Se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 30 de diciembre del corriente año, a las 15 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día y hora indicados, en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587 6º piso, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12 a 18 horas y adquirir los mismos al precio de quinientos mil pesos ($ 500.000 en el horario de 12.30 a 16 horas

e.11|11 Nº 8.383 v.9|12|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SST|80. Obra: 2da. Etapa — Adaptación del Complejo Pizzurno 935|53 y Anexo Marcelo T. de Alvear 1670 — Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 18.116.951.758.
Sistema de contratación por Ajuste Alzado.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional, Avda. Las Heras 2587 — 6º Piso Anexo Cap. Federal.

El día 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del pliegos: $ 2.000.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

e.11|11 Nº 8.420 v.3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Organismo Licitante: Instituto Nacional de Crédito Educativo.
Objeto de la Contratación: Servicio general de limpieza.
Consulta y retiro de pliegos: Pacheco de Melo 1826 Piso 2º de 14 a 18 horas.
Presentación de ofertas y apertura en la sede del Instituto el día 10 de diciembre de 1980 a las 16 horas Piso 2º.

e. 2|12 Nº 9.460 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.351|80.

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Pabellón Aulas Facultad de Farmacia y Bioquímica — Luján Provincia de Buenos Aires.

Sistema de ejecución: "Ajuste Alzado".

Presupuesto Oficial: $ 650.000.000.
Valor de cada pliego: $ 500.000.
Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras — Licitaciones, Reconquista 694 P.B. Capital de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.

Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.

Apertura en la antedicha Dirección el día 10 de diciembre de 1980 a las 12,30 horas.

e. 2|12 Nº 9.464 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.348|80.

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "ampliación Servicio de Radiología, Sector Tomógrafo y Recepción Instituto de Oncología 'Angel H. Roffo'"

Presupuesto Oficial: $ 490.000.000.
Valor de cada pliego: $ 500.000.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Apertura de la licitación el día 9 de diciembre de 1980 a las 11,30 horas.
Garantía según Ley Nº 13.064.

e. 2|12 Nº 9.449 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 18.215|80.

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción ampliación vestuarios en la Ciudad Universitaria, Núñez".

Sistema de Ejecución: "Ajuste Alzado".

Presupuesto Oficial: $ 675.000.000.
Valor de cada Pliego: $ 500.000.
Consulta y Venta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Reconquista 694, P. B. Capital.
Apertura en la antedicha Dirección el día 9 de diciembre de 1980 a las 11 horas.
Garantía según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

e. 2|12 Nº 9.448 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 19.107|80.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel para fotocopiadoras y papel para mimeógrafo.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694 — Planta Baja horario 0900|1200.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dirección el día 10 de diciembre de 1980 a las 11.30 horas.

e. 2|12 Nº 9.432 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 19.068|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de diciembre de 1980 a las 11 horas, para la construcción de edificios en el Campo Luján, ubicado en cruce de rutas 5 y 7 Luján Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos y bases de Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Avenida Chorroarín 280, 1º piso, Capital Federal.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Presupuesto oficial: $ 392.800.000.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Mantenimiento de la oferta: 45 días.
Garantía: 1 por ciento del presupuesto.
Valor del pliego: $ 100.000.

e.26|11 Nº 9.172 v.10|12|80

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO
Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón

Llámase a Licitación Pública por el Sistema de Ajuste Alzado para la "Completa terminación de dos pisos de aulas, planta baja y nucleo sanitario" (Etapa A Sector 1) de la obra que se realiza en los terrenos de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Haedo), sita entre las calles Directorio, París, Ruiz y Los Andes, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 1|80.

Obra: "Completa terminación de dos pisos de aulas, planta baja y nucleo sanitario" (Etapa A — Sector 1), en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Pliego: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, Avenida Gaona 43 — Villa Sarmiento — Partido de Morón, de 17 a 21 horas, en venta a partir del día 28|11|80.

Valor del Pliego: $ 200.000.
Presupuesto Oficial: $ 289.192.000.
Garantía de Oferta: $ 2.891.920.— mediante Póliza de Seguro de Caución.
Propuesta y Apertura: En la Facultad Regional Haedo, el día 16 de diciembre de 1980 a las 19 horas.
Consultas: En la Facultad Regional Haedo de 20 a 22 horas.

e. 25|11 Nº 9.127 v. 9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para la ejecución de la obra: "Tres facultades IV etapa terminación", para Facultad de Humanidades y Derecho.

Presupuesto oficial pesos siete mil ciento siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos veinticuatro ($ 7.107.452.224).

Ubicación: calle 48 e|6 y 7, La Plata.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial: pesos setenta y un millones setenta y cuatro mil quinientos veintidós ($ 71.074.522).

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1

y 115, La plata, el día 18 de diciembre de 1980 a las 10 horas.
Precio del legajo. pesos dos millones ($ 2.000.000).
Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, calle 7 e/47 y 48, La Plata.
e. 20|11 Nº 8.891 v. 11|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expte.: Nº 18.214|80.
Licitación Pública Nº 05|80.
Llámase a Licitación Pública Nº 05|80 para la construcción de la Obra Número 012|80: "Construcción Edificio para el Departamento de Ciencias de la Salud", a realizarse en el Complejo Universitario "General Dn. José de San Martín", sito en Ruta Nacional Nº 9 — Camino a Vaqueros — Salta — Cód. Post. 4.400.
Apertura de Propuestas: 19 de Diciembre de 1980 a horas 10,00.
Lugar de Apertura: Sede del Rectorado de la Universidad, calle Buenos Aires 177 — 4400 Salta.
Presupuesto Oficial: $ 995.500.000.— (Novecientos Noventa y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos).
Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: $ 450.000.— (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos).
Consultas e Informes: Dirección General de Obras y Servicios — Complejo Universitario "General Dn. José de San Martín" — Ruta Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Peña Número 2346, 2º Piso, Departamento "A", teléf. 84-8418 de 7 a 14 horas.
e. 26|11 Nº 9.199 v. 15|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte.: Nº 35205.
Licitación Pública Nº 70.
Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 18 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: H.N.C. Grupo Quirúrgico Central — Provisión e instalación equipo de esterilización Central.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 19|11 Nº 8.788 v. 10|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte.: Nº 38.945.
Licitación Pública Nº 74.
Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 17 de diciembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: H.N.C. Grupo Quirúrgico Central — Alimentación de energía eléctrica, conexión de tablero seccional de Sector.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|11 Nº 9.205 v. 10|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Legajo Nº 31|80
Licitación Pública Nº 14
Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de una máquina fotocopiadora en Av. Alem 1253, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 23 de diciembre de 1980, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 89, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 2|12 Nº 9.434 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Centro de Investigación Tecnológica de Frutas y Hortalizas
Mendoza
Convenio Universidad Nacional de Cuyo - INTI
(Expte. 21-502|80)
Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1980 a las 10, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza - Luján - Laboratorios Citef - Mendoza - Convenio INTA-INTI (calle Aráoz, Luján, Mendoza).
Presupuesto oficial: $ 2.968.997.334.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Universidad Nacional de Cuyo, Dirección Gral. de Obras, Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sec. 6, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 2.000.000.
Garantía de licitación: $ 29.689.973.
e. 24|11 Nº 9.056 v. 12|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NAC. DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Expte. Nº 07-80-14430
Licitación Pública Nº 74
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1980 a las 11 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de especialidades medicinales.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba (5000).
e. 2|12 Nº 9.457 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285 - Telev. 46827
Llamado a Licitación Pública.
El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1980 a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de comestibles (verduras, carne, productos de almacén, etc.) a demandar en el 1er. cuatrimestre 1981; artículos de bazar y de limpieza (jabón en polvo, detergente, escobas, etc.). — Para pliegos de condiciones y demás información, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285, Córdoba, en el horario de los días hábiles.
e. 2|12 Nº 9.459 v. 3|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 42-80-01417
Licitación Pública Nº 24|80
Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para el día 16 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Ampliación Escuela Ciencias de la Información" — Ubicación Ciudad Universitaria — Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto ofical: $ 297.330.956.
Valor del pliego: $ 200.000.
e. 28|11 Nº 9.313 v. 4|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 23-79-01723
Licitación Pública Nº 23|80
Llámase a Licitación Pública Nº 23|80 para el día 26 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Relocalización de imprenta, medios audiovisuales, antropología, cocina de nutricionistas y taller de mantenimiento de Ciencias Químicas" — Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: 303.085.630.
Valor del pliego: pesos 500.000.
e. 28|11 Nº 9.312 v. 9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 24-80-7670
Licitación Pública Nº 22|80
Llámase a Licitación Pública Nº 22|80 para el día 22 de diciembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, par la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "remodelación, reparación y pintura en aulas de uso común" — Ciudad Universitaria — Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s|n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto ofical: pesos 194.767.000.
Valor del pliego: pesos 120.000.
e. 28|11 Nº 9.311 v. 9|12|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Expediente Nº 29-242-Letra D-80
Licitación Pública Nº 2|80
Llámase a licitación pública, para contratar por el sistema de ajuste alzado la ejecución de la obra: Natatorio cubierto, ubicado en calle Avda. Sarmiento y Avda. 25 de Mayo. Desamparados.
Presupuesto oficial: $ 1.200.000.000.
Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Decretos complementarios.
Documentación: Valor $ 250.000 puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, calle Aberastain 310. Sur 2º piso. (Edificio Escuela Industrial) San Juan. Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en el mismo domicilio. Las bases de Licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sito en calle Sarmiento 1462, 4º piso. Dpto. B, Buenos Aires.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 19 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Santa Fe 10, Este, 2º piso. San Juan.
e. 27|11 Nº 9.249 v. 3|12|80

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2.305|80
Llámase a Licitación Pública Nº 210|80, para la adquisición de instrumental científico con destino al equipamiento de Laboratorios y Centros dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros, del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 30.000.
e. 1º|12 Nº 9.416 v. 11|12|80

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 2.275|80
Llámase a Licitación Pública Nº 206|80 para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, a efectuarse en el edificio del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, durante el período enero-diciembre de 1981.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1980, a las 17 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
e. 2|12 Nº 9.461 v. 3|12|80

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|81.
Apertura: 9 de diciembre de 1980.
Hora: 14.
La Locación de dos (2) Máquinas Fotocopiadoras.
Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca Nº 609 7mo. Piso — Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 2|12 Nº 9.451 v. 3|12|80

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|81
Apertura: 18 de diciembre a las 13 horas.
Contratación en alquiler o en alquiler con opción a compra de un equipo de sistematización de datos y procesamiento de la información, electrónico, digital, de la última tecnología y la ejecución de las tareas complementarias que se requieran a fin de dejar constituido un sistema de procesamiento de datos completos.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 1º|12 Nº 9.413 v. 11|12|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.588|75-Cde. 217
Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 15 del mes de diciembre de 1980, a as 17 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1981.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1033, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de refrigerio.
e. 26|11 Nº 9.176 v. 5|12|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.590|75-Cde. 137
Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 15 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Servicios Generales y durante el año 1981.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1033, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de limpieza general diaria.
e. 26|11 Nº 9.178 v. 5|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 574|80
Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la provisión de: Contratación Servicio de Limpieza.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1980 a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros Av. de Mayo 869, 2º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliego e informes.
e. 28|11 Nº 9.301 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 609|80
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para la provisión y colocación de 200 m2. aprox. de mamparas divisoras de oficinas para los pisos 1º, 2º y 3º del inmueble del Instituto Nacional de Acción Mutual, ubicado en Av. de Mayo 869, Capital Federal.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el Sector Compras y Suministros, Avda. de Mayo 869, 2º piso, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.
e. 28|11 Nº 9.292 v. 3|12|80

Secretaría de Coordinación y Programación Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 09|80, hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las 14 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Mejoramiento — Obras Varias, en el Instituto de Farmacología y Bromatología, ubicado en Caseros 2161 — Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de pesos).
Plazo de ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos.
Importe de la Garantía: $ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios — Reconquista 630 — 6º Piso (frente) — Capital Federal — horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación básica: $ 1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1029 — Capital Federal — horario de 13 a 17 horas.
e. 20|11 Nº 8.897 v. 11|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, hasta el día 22 de diciembre de 1980, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Servicio Nacional de Re-

habilitación, Reestructuración ubicado en Echeverría 955, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 270 días corridos.
Importe de la garantía: $ 11.500.000 (once millones quinientos mil pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación básica: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 19|11 Nº 8.834 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, hasta el día 19 de diciembre de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Adecuación para Centro de Capacitación, Reparaciones Varias en 5º Piso y Adecuación de locales para Biblioteca Dr. Alberto Zwanck, en 4º Piso y Subsuelo del edificio ubicado en Cangallo 524, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 1.280.000.000 (mil doscientos ochenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 12.800.000 (doce millones ochocientos mil pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación: $ 640.000 (seiscientos cuarenta mil pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 19|11 Nº 8.835 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, hasta el día 18 de diciembre de 1980, a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos correspondientes al Area Educativa, Vestuarios, Gimnasios —2ª etapa— Reparaciones Varias en el Centro Deportivo Nacional ubicado en Republiquetas 1050 Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 9.200.000.000 (nueve mil doscientos millones de pesos).
Plazo de ejecución: 300 días corridos.
Importe de la garantía: $ 92.000.000 (noventa y dos millones de pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630 6º Piso (frente) Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación básica: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º Piso, Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 19|11 Nº 8.836 v. 10|12|80

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7|80 hasta el día 22 de Diciembre de 1980, a las 11 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos correspondientes al Area Educativa, vestuarios, gimnasios, Segunda Etapa — Reparaciones Varias en el Centro Deportivo Nacional, ubicado en Republiquetas 1050 — Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 9.955.000.000.— (nueve mil novecientos cincuenta y cinco millones de pesos).
Plazo de Ejecución: 300 días corridos.
Importe de la garantía: $ 99.550.000 (noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos).
Pliego, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Precio de la documentación básica: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 21|11 Nº 8.983 v. 12|12|80

Secretaría de Salud Pública

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL
Expte.: Nº 2020-28.241|80-0.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 11 de diciembre de 1980, a las 14.00 horas, para la adquisición de 150.000 agujas dobles de acero, para dispositivo extracción de sangre al vacío, calibre 0.9, estériles según muestras Nº 1 y 2, que obran en este Departamento; 30.000 Jeringas descartables de 5 cc., con aguja 50|8, estériles y 4.000 Jeringas descartables de 10 cc., con aguja 50|10, estériles.
Los interesados en presentar propuestas dirigirse al Departamento de Defensa Nacional, Alsina 301, Piso 6º Oficina 6046 Capital, en el horario de 9 a 18.00 horas.
e. 2|12 Nº 9.431 v. 3|12|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Expediente Nº 1-2020-4299000884|80-4
Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para el día 19 del mes de diciembre de 1980, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para Cirugía y urología, equipo neumático para traumatología, cistouretro resectoscopio, Electrobisturí, Ansas, etc., con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
e. 2|12 Nº 9.458 v. 12|12|80

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-22992|80-5
Llámase a Licitación Pública Nº 75|80, para el día 18 del mes de diciembre de 1980, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar la adquisición de conservadoras de vacuna con destino: a Sector Vigilancia Epidemiológica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
Costo del pliego: $ 50.000.
e. 1º|12 Nº 9.345 v. 11|12|80

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 12 de diciembre de 1980 a las 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" — Avenida Las Heras 2670 — 2º Piso — Oficina 123 — Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza diaria del establecimiento durante el 1º trimestre del Ejercicio 1981.
e. 2|12 Nº 9.447 v. 3|12|80

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001473|80-3
Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 10 de diciembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período enero-febrero, marzo de 1981.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P. B. — Capital Federal — T. E. 26-8220 debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 2|12 Nº 9.436 v. 3|12|80

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101001471|80-0
Llámase a Licitación Pública Nº 37|80 para el día 9 de diciembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza (escobas, jabón, etc.) para cubrir las necesidades de este Establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital Federal — T. E. 26-8220; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 2|12 Nº 9.435 v. 3|12|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 44|80, el día 9 de diciembre de 1980 a las 16 horas, por la provisión de útiles de escritorio.
Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 1º|12 Nº 9.414 v. 2|12|80

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 42|80, el día 12 de diciembre de 1980, a las 13.30 hs., por la provisión de hojas de papel obra 1º alisado, carpetas, cuadernos, etc.
Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 hs. debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.
e. 25|11 Nº 9.129 v. 4|12|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00528|80
Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 (Anticipada) para el día 15 de diciembre de 1980 a las 18 horas, por la contratación de un servicio de refrigerio.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120 1º piso, Of. 1093, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 15 horas.
e. 27|11 Nº 9.260 v. 9|12|80

C.U.P.E.D.
Expediente Nº 00516|80
Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para el día 15 de diciembre de 1980 a las 17 horas, por la provisión e instalación de un sistema para la climatización de tres (3) locales de este Centro.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1093, Capital donde se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones, plano y Anexo Técnico en el horario de 13 a 15 horas.
e. 29|11 Nº 9.259 v. 9|12|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-C0019977-60|80.
Se llama a Licitación Pública Nº 110|80 para el día 12 de diciembre de 1980 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de La Plata con una superficie de 25 a 30 metros cuadrados.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340 Piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes o en Calle 8 Nº 713 La Plata.
e. 2|12 Nº 9.452 v. 3|12|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.845
Objeto: Ejecución por el sistema "Ajuste Alzado" del Proyecto, Financiación y Construcción de Edificios en terrenos propiedad del Banco en las Ciudades de: Córdoba, San Carlos de Bariloche, Mar del Plata, Corrientes, Rosario y Río Gallegos, con destino a las respectivas Filiales, reteniendo el Banco para sí, el Sector Banco y las unidades previstas de antemano y dando en pago a la Empresa Constructora, por la construcción de toda la obra las restantes unidades que se construyan en el excedente del volumen edificables que fijen las reglamentaciones locales.
Al solo efecto de fijar el monto de la garantía de licitación se establece el mismo en el 1 % del valor estimado por el Banco al terreno que se afecta a la licitación, siendo para:
Sucursal: Córdoba. — Ubicación: Avda. Olmos Esq. J. B. Justo. — Estimación Valor del Terreno: $ 3.550.000.000.
Sucursal: S. C. de Bariloche. — Ubicación: F. P. Moreno Esq. Villegas. — Estimación Valor del Terreno: pesos 622.500.000.
Sucursal: Mar del Plata. — Ubicación: Hip. Yrigoyen Esq. 25 de Mayo. — Estimación Valor del Terreno: pesos 1.600.000.000.
Sucursal: Corrientes. — Ubicación: Rioja 632|52. — Estimación Valor del Terreno: $ 1.200.000.000.
Sucursal: Rosario. — Ubicación: Corrientes Esq. Rioja. — Estimación Valor del Terreno: $ 2.500.000.000.
Sucursal: Río Gallego. — Ubicación: Chacabuco e|Av. Roca y Alcorta. — Estimación Valor del Terreno. $ 500.000.000.
Plazo validez de ofertas: 90 días corridos.
Fecha y hora de apertura: 16 de febrero de 1981, a las 11 horas.
Lugares de apertura: Simultáneamente en la Gerencia Técnica de Casa Central, calle Defensa Nº 192, 3er. piso — Oficina Nº 3.766, Capital Federal y en las Gerencias de las respectivas Sucursales.
Informes y pliegos: Gerencia Técnica Dpto. Técnico Administrativo — División Licitaciones, calle Defensa Nº 192, 3er. piso — Oficina 3.680, Capital Federal, y en las Sucursales respectivas.
Consulta de pliegos: A partir del día 1º de diciembre de 1980.
Valor de los pliegos: Sucursal: Córdoba, Rosario y Mar del Plata $ 1.000.000, S. C. de Bariloche, Corrientes y Río Gallegos $ 800.000.
e. 26|11 Nº 9.185 v. 17|12|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a Licitación Pública C.C. Número 3808 referente a Conservación y Mantenimiento de ascensores y bombas de agua en Distintas Dependencias.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, º Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura el día 17|12|80, a las 11 horas.
e. 28|11 Nº 9.293 v. 10|12|80

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
PROVINCIA DE SANTA CRUZ INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia de Santa Cruz, llama a Licitación Pública Nº 07-IDUV-80, tendiente a la adquisición de máquina de escribir eléctrica, elementos de agrimensura con destino a ese Organismo. — La apertura de ofertas, tendrá lugar en la Sección Contrataciones de Casa de Santa Cruz, sito en Avenida Córdoba Nº 1345, piso 14 "A", de Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1980 a las 15 horas. — Venta y|o consulta de pliegos, tasados en la suma de $ 50.000, en la citada casa o en el Departamento Licitaciones y Compras, dependiente de la Dirección General de Administración del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, calle Don Bosco Nº 369, de la ciudad de Río Gallegos, en la Provincia de Santa Cruz, hasta el día 18 de diciembre inclusive.
e. 1º|12 Nº 9.421 v. 5|12|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES (EN LIQUIDACION)
CAP (en liquidación) llama a licitación para la venta de los frigoríficos CAP-Río Grande (Tierra del Fuego).
En el puerto de ese nombre, sobre 711 Has. con 17.025 m2. cubiertos, habilitado para exportar a los compradores tradicionales de carne ovina.
En caso de declararse desierta la licitación que finaliza el 1º de diciembre se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta con una base de $ 3.026.000.000 (expresados en pesos de marzo de 1980) efectuándose la apertura de los sobres el 10 de diciembre.
En caso de declararse también desierta en esta segunda oportunidad se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta sin base, efectuándose la apertura de los sobres el 16 de diciembre.
CAP-Pto. Deseado (Santa Cruz).
En el puerto de ese nombre, sobre 2? Has. con 10.927 m2. cubiertos y habilitado para exportar a todos los compradores tradicionales de carne ovina.
En caso de declararse desierta la licitación que finaliza el 4 de diciembre se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta con una base de $ 3.648.000.000 (expresados en pesos de marzo de 1980) efectuándose la apertura de los sobres el 11 de diciembre.
En caso de declararse también desierta en esta segunda oportunidad se pondrán inmediatamente en venta los pliegos para la oferta sin base efectuándose la apertura de los sobres el 18 de diciembre.
$ 644.000 e. 25|11 Nº 35.445 v. 9|12|80